



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Martes 19 de mayo de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[OAJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[La Crónica de Hoy](#): la Corte determinó que los padres de personas militares fallecidas tienen derecho a recibir una pensión cuando exista dependencia económica comprobable. [Cobertura en web/El Sol de México -sitio-](#), [La Crónica de Hoy -sitio-](#), [El Heraldo de México -sitio-](#), [Expansión Política -sitio-](#), [Eje Central -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [Revista Aboqacía -sitio-](#), [Notigram -sitio-](#), [Vanguardia MX -sitio-](#), [Estrella Digital -sitio-](#), [El Congresista -sitio-](#) y [Polígrafo MX -sitio-](#).

[El Financiero](#): el Pleno de la SCJN resolvió dejar sin efectos la suspensión definitiva concedida a un grupo de jueces y magistrados respecto de su permanencia en el cargo y sus percepciones previas a la reforma judicial.

[Reforma](#), [El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#), [La Jornada](#), [El Economista](#), [El Sol de México](#), [El Heraldo de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [Diario de México](#), [24 Horas](#), [Reporte Índigo](#), [EjeCentral](#), [La Prensa](#) y [Publimetro](#): la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para posponer la elección judicial hasta 2028, debido al número de cargos que deberán renovarse en 2027. La medida tiene como propósito facilitar la organización y el desarrollo del proceso electoral judicial.

[El Economista](#): organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales solicitaron a la SCJN revisar la constitucionalidad del artículo 24 del Reglamento de la *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*, al considerar que sus disposiciones afectan a personas solicitantes de asilo en México.

[DOF](#): sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la SCJN en la Controversia Constitucional 29/2025.

Medios electrónicos y web

[24 Horas -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#) y [Canal Once](#): la SCJN informó que su actual integración ha resuelto más de 7 mil asuntos en ocho meses de trabajo, con un incremento de productividad superior al 200 % respecto al mismo periodo del año anterior.

[Noticieros El Reloj -sitio-](#) e [Infobae -sitio-](#): la SCJN invalidó diversas sanciones previstas en la *Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil* de Chiapas, al determinar que las multas y arrestos fijos son inconstitucionales porque impiden evaluar las circunstancias particulares de cada caso.

[MVS Noticias -sitio-](#) y [ContraRéplica -sitio-](#): durante una reunión con participantes del Curso Básico de Formación de Secretarios del PJF 2026, la ministra Yasmín Esquivel Mossa subrayó la importancia de la capacitación permanente para fortalecer la impartición de justicia.

En redes sociales, la SCJN informó en [FB](#) y [X](#) sobre la resolución del Pleno que reconoce el derecho de los progenitores de personas militares fallecidas a recibir una pensión cuando acrediten dependencia económica; asimismo, mediante una tarjeta informativa en [X](#), destacó que, tras ocho meses de trabajo jurisdiccional, la SCJN consolida una etapa orientada a garantizar una justicia pronta, eficaz y con certeza jurídica.

En [X](#), comunicó que durante la sesión del Pleno se resolvieron 10 asuntos.

A través de una tarjeta informativa ([X](#)) y un posteo adicional ([FB](#)), la Corte informó sobre la visita del Grupo de Trabajo de Expertas sobre Afrodescendientes de la ONU, encuentro orientado al intercambio de experiencias y conocimientos sobre acciones afirmativas en favor de esta comunidad.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre el encuentro que sostuvo en Hidalgo con representantes de organizaciones sociales, académicas y comunitarias; por otro lado, publicó en [FB](#) y [X](#) detalles sobre la sesión de su [#CirculoDeEstudio](#) "Reflexiones sobre lo socioambiental y los derechos humanos", realizada el viernes pasado, y convocó a seguir la transmisión de este ejercicio de análisis colectivo; asimismo, compartió en [X](#) una conferencia de este espacio académico dedicada al análisis del "Derecho a la educación y la reforma educativa". Finalmente, por medio de [FB](#) y [X](#) conmemoró el *Día Internacional de los Museos*.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre su encuentro con participantes del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del PJF 2026, con quienes compartió reflexiones sobre la responsabilidad, la ética y el compromiso que exige la función jurisdiccional; repostó en [X](#) una entrevista que concedió a [La Prensa](#) sobre sus planteamientos en torno a la reforma judicial y a través de [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) dio a conocer que, durante la sesión del Pleno de la SCJN, se analizaron asuntos relacionados con la constitucionalidad de normas en materia de pensiones, transparencia, protección civil y acceso a la información pública.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)), Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), informaron sobre el inicio de la semana de actividades en el Pleno de la SCJN.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf en [FB](#), [X](#) e [IG](#) abordó la Controversia Constitucional 240/2025, en la que la SCJN determinó que los congresos locales no pueden obligar a los poderes judiciales estatales a cubrir pensiones con cargo a su presupuesto sin asignar previamente los recursos necesarios. Señaló que la resolución protege el derecho de las personas a recibir una pensión, así como la autonomía presupuestaria y el equilibrio entre poderes.

La ministra María Estela Ríos González compartió en [X](#) una Tarjeta Informativa de la SCJN relacionada con los avances alcanzados por el Máximo Tribunal durante los primeros ocho meses de trabajo jurisdiccional; también, en [X](#) reposteo una publicación de la SCJN en la que se informó que los padres de personas militares fallecidas pueden acceder a una pensión, siempre y cuando acrediten dependencia económica. El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García difundió, a través de [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#), un video sobre su participación en el análisis de la acción de inconstitucionalidad 165/2023, relacionada con la objeción de conciencia.

OPINIÓN

- **Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF (El Universal -sitio-)** [“Neurodivergencia ante la ley: cuando el debido proceso exige ser humano”](#) Un integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE, diagnosticado con trastorno del espectro autista, impugnó el procedimiento laboral sancionador instaurado en su contra por considerar que debieron aplicarse ajustes razonables para garantizarle un proceso justo. La Sala Regional Guadalajara había revocado en dos ocasiones los actos de la autoridad y ordenado su reposición, junto con medidas acordes a su condición. Sin embargo, el afectado consideró que dicha reposición era insuficiente y revictimizante, señalando además que el régimen disciplinario del SPEN es inconstitucional e inconveniente al omitir ajustes razonables para personas con discapacidad. La Sala Superior resolvió revocar la sentencia regional (SUP-REC-103/2026) con base en un argumento central: existen variaciones naturales en el funcionamiento neurológico humano, y una persona en el espectro autista enfrenta una carga de estrés significativamente mayor que una persona neurotípica ante el mismo proceso legal... En consecuencia, tanto la autoridad administrativa como los órganos jurisdiccionales están obligados a identificar las barreras cognitivas, comunicativas y procedimentales que enfrenta la persona afectada, diseñando formatos y medidas que le permitan superarlas. La Sala Superior ordenó que las barreras específicas sean identificadas conforme al *Protocolo Orientativo para Juzgar con Perspectiva de Discapacidad* de la Suprema Corte, y que las constancias médicas sean valoradas mediante prueba pericial para acreditar objetivamente la desventaja procesal. Finalmente, vinculó al INE a reformar su normativa interna e implementar lineamientos generales para procedimientos donde participen personas neurodivergentes. Con esta resolución, el TEPJF sienta el primer precedente en materia electoral sobre protección de derechos de personas neurodivergentes, consolidándose como institución garante de la inclusión democrática.
- **José Couttolenc (El Heraldo de México)** [“Incumplir también es violentar: no más deudores alimentarios”](#) En México, el 67.5 % de niñas, niños y adolescentes no reciben pensión alimenticia después de la separación de sus padres. Es decir, tres de cada cuatro niñas y niños crecen sin el respaldo económico que legalmente les corresponde. Y detrás de esa estadística hay madres haciendo malabares para cubrir colegiaturas, consultas médicas, comida, transporte y renta. Porque cuando un padre no paga pensión, alguien más absorbe el costo... Eso también es desigualdad y violencia. Y aunque durante años se intentó minimizar este problema como un "conflicto familiar", hoy está claro que el incumplimiento alimentario es una forma de violencia patrimonial y económica contra las mujeres... La reciente ruta marcada por la Suprema Corte, que permite utilizar recursos de las subcuentas de retiro para garantizar el pago de alimentos en ciertos casos, parte de una lógica elemental: el interés superior de la niñez está por encima de cualquier intento de evasión... Hablar de pensión alimenticia no es hablar de privilegios. Es hablar de derechos...
- **Rosalinda De León Zamora (EjeCentral)** [“Quien cuida también es familia”](#) Durante varios años, el derecho mexicano entendió a la familia desde una visión rígida: padres, hijos y vínculos determinados exclusivamente por la sangre o por documentos oficiales. Sin embargo, la realidad social siempre fue más compleja que los códigos... La SCJN acaba de reconocerlo de manera clara. Mediante la jurisprudencia P./J. 64/2026 (12a.)... el Pleno de la SCJN determinó que la pensión por ascendencia puede reconocerse incluso a personas que no tienen un vínculo biológico directo con la persona trabajadora fallecida, siempre que hayan desempeñado auténticamente funciones de crianza, cuidado y apoyo familiar. El caso resulta profundamente humano... La decisión parte de una idea fundamental: el *Derecho Familiar* y la *Seguridad Social* deben proteger realidades humanas, no solamente formalidades legales... La resolución también fortalece el principio de igualdad y no discriminación, porque el negar protección únicamente por no existir un vínculo consanguíneo puede generar situaciones profundamente injustas... La Corte entendió algo importante: cuidar también crea familia. Y eso tiene implicaciones inmensas... El Derecho Familiar moderno ya no puede limitarse a registrar apellidos, también debe reconocer historias de vida. Y quizá, ese sea el aspecto más importante de esta jurisprudencia: recordar que la justicia familiar no debe construirse únicamente desde la biología, sino también desde el humanismo.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

Reforma: [Ponen FGR y Morena la lupa sobre Samuel](#) | **El Universal:** [Anfitriona de fiestón gana en inversiones más que en Pemex](#) | **Excélsior:** [Plantea que elección judicial sea en 2028](#) | **Milenio:** [Hurgan en siete negocios de los Rocha... y bloquean cuentas a él](#) | **El Financiero:** [T-MEC y México son pilares de la industria de EU: manufactureros](#) | **La Jornada:** [Si EU ataca a Cuba habrá un baño de sangre, alerta Díaz-Canel](#) | **El Economista:** [El nuevo acuerdo comercial México-UE tendrá tribunal sobre inversiones](#) | **El Sol de México:** [Colima y Sinaloa, los estados más violentos](#) | **El Heraldo de México:** [Pide mover elección judicial para 2028](#) | **La Crónica de Hoy:** [Plantean aplazar elección judicial a 2028; reducirán número de candidatos](#) |



Política y sociedad

El Universal, Milenio Diario y La Jornada: la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que no existe preocupación por las declaraciones que puedan realizar en Estados Unidos los exsecretarios de Seguridad y Finanzas de Sinaloa, quienes se entregaron voluntariamente a autoridades de ese país.

El Financiero, El Economista, El Heraldo de México, La Crónica de Hoy, El Sol de México y La Razón de México: la UIF ordenó el bloqueo preventivo de las cuentas bancarias de Rubén Rocha Moya y otras nueve personas señaladas por autoridades de Estados Unidos por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Reforma: una investigación de la FGR sobre la administración del gobernador de Nuevo León indaga un presunto esquema de triangulación de recursos públicos hacia el despacho jurídico del mandatario y su padre.

El Sol de México: el Índice de Paz México ubicó a Colima y Sinaloa entre las entidades con mayores niveles de violencia en el país, fenómeno asociado principalmente a disputas entre grupos del crimen organizado.

Economía

El Financiero: empresarios manufactureros de Estados Unidos señalaron que el T-MEC y la relación comercial con México son factores clave para fortalecer la competitividad industrial de América del Norte frente a China.

El Economista: el nuevo acuerdo comercial entre México y la Unión Europea contempla la incorporación de un Tribunal de Solución de Controversias de Inversión, con el objetivo de fortalecer la certidumbre jurídica y facilitar el flujo de capitales entre ambas regiones.

El Universal: el gasto de Pemex destinado a pensiones y primas de antigüedad registró un incremento superior a 50 % entre 2018 y 2025, al pasar de 56 mil millones a más de 85 mil millones de pesos.

Milenio Diario: la SHCP señaló que los fondos de inversión tendrán un papel relevante en el financiamiento de los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan México, al canalizar el ahorro nacional hacia inversiones de largo plazo.

Internacional

Excélsior, Milenio Diario, El Sol de México y La Razón de México: la OMS advirtió que el aumento de brotes infecciosos representa un mayor riesgo para la salud global y advirtió que futuras pandemias podrían generar impactos de mayor magnitud que los registrados durante la emergencia por Covid-19.

Reforma: autoridades sanitarias de México y Estados Unidos emitieron alertas preventivas ante el riesgo de propagación del virus del Ébola procedente de la República Democrática del Congo.

Reforma y El Universal: dos adolescentes armados atacaron una mezquita en San Diego y asesinaron a tres hombres antes de quitarse la vida; las autoridades investigan un posible crimen de odio.

La Jornada: las protestas contra el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, derivaron en enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad durante una movilización encabezada por sindicatos obreros y campesinos vinculados al exmandatario Evo Morales.

La Jornada: fuerzas navales de Israel interceptaron en aguas internacionales 48 embarcaciones de la *Global Sumud Flotilla* que se dirigían hacia Gaza y retuvieron a cerca de 100 activistas, entre ellos tres personas de nacionalidad mexicana.

Noticieros nocturnos

Imagen Noticias: la UIF confirmó el bloqueo de cuentas bancarias de diez funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa. **Hechos**: visitarán México la directora de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas y el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos. **En Punto**: se registraron al menos seis bloqueos que afectaron la movilidad en la Ciudad de México. **Es la Hora de Opinar**: debate sobre el contexto político y social actual de Estados Unidos.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Falla juez en contra de Musk en su demanda a OpenAI (La Jornada) Un jurado estadounidense falló en contra de Elon Musk en su demanda a la empresa *OpenAI*, declarando a la compañía de inteligencia artificial no responsable ante la persona más rica del mundo por supuestamente haberse desviado de su misión original de beneficiar a la humanidad.

Indemnizará Justicia a radicales de Trump (Reforma) WASHINGTON.- El gobierno estadounidense anunció la creación de un fondo de mil 800 millones de dólares para compensar a quienes afirman haber sido blanco del Departamento de Justicia de Joe Biden y de los demócratas, creando así un mecanismo para canalizar el dinero de contribuyentes hacia los aliados del presidente Donald Trump. El inusual fondo "contra la militarización" fue denunciado por críticos como un fondo discrecional y un "descarado" abuso de un Departamento de Justicia -que alguna vez fue independiente- para llevar a cabo las agendas personales y políticas del Mandatario.

Comparece empresario aliado de Maduro ante tribunal en Miami (La Jornada) Alex Saab, empresario colombo-venezolano y aliado del secuestrado presidente Nicolás Maduro, fue acusado de lavado de dinero en relación con contratos de alimentos y petróleo en Venezuela, informó ayer el Departamento de Justicia estadounidense, al tiempo que la mandataria encargada de la república bolivariana, Delcy Rodríguez, indicó que la reciente "deportación" a Estados Unidos del inversionista, se basó en "intereses" de su país.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Excélsior (12), Milenio Diario (8), El Financiero (7), Reforma (5), La Crónica de Hoy (5), 24 Horas (5), La Jornada (4), El Economista (4), Ovaciones (4), La Razón de México (4), Eje Central (4), El Universal (2), El Herald de México (2), El Sol de México (1), La Prensa (1), Diario de México (1), Reporte Índigo (1), Publímetro (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Reforma Judicial/Elección Judicial 2027/62	■ 2
Sistema de Pensiones/Ley del Instituto de...	■ 2
Protección y Derechos de las Personas...	■ 1
Reforma Judicial/Resolución de...	■ 1
Sentencia/Diario Oficial de la Federación	■ 1
Agenda de la SCJN/Sesiones del Pleno de la Corte	■ 1
Derecho a Pensión por Ascendencia	■ 1
Fuerzas Armadas y Seguridad Pública/Decreto...	■ 1
Caso Cooperativa Cruz Azul	■ 1
Interés Superior de la Niñez	■ 1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 07

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 17
ARTÍCULOS 01

IMAGEN DEL DÍA



La Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió al Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes de la ONU en un encuentro con representantes de distintas áreas y ponencias, con el objetivo de dialogar sobre acciones afirmativas, igualdad, inclusión y respeto a los derechos de las comunidades afrodescendientes. Durante la reunión, José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia de la SCJN, destacó la relevancia de la reforma al artículo 2 constitucional, que reconoce los derechos del pueblo afroamericano y sus comunidades. Asimismo, se compartieron experiencias y perspectivas entre instituciones para fortalecer el trabajo conjunto, con lo que la Suprema Corte refrendó su disposición al diálogo y a la colaboración como parte de una visión de justicia cercana, con enfoque en la diversidad y en las distintas realidades del país.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

	<p>PONEN FGR Y MORENA LA LUPA SOBRE SAMUEL MONTERREY.- Una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) al gobierno de Samuel García, revelada por dirigentes y diputados de Morena y confirmada por fuentes federales, está enfocada en un presunto nuevo esquema de movilización de recursos desde el erario estatal hasta el despacho personal del mandatario y su padre, Firma Jurídica y Fiscal Abogados.</p>
	<p>ANFITRIONA DE FIESTÓN GANA EN INVERSIONES MAS QUE EN PEMEX En el último año, Virginia Guillén Ávalos, trabajadora de Pemex y anfitriona de la millonaria fiesta de 15 años en febrero pasado en Tabasco, reportó mayores ingresos por las ganancias de sus fondos de inversión que por su salario como trabajadora de Petróleos Mexicanos (Pemex). En su última Declaración Patrimonial y de Intereses hecha el 13 de mayo, detalla que el año pasado sus ingresos por su salario como trabajadora técnica B en Pemex Exploración y Producción (PEP) sumaron 602 mil 637 pesos; mientras que las ganancias por sus inversiones en fondos de inversión fueron de 625 mil 34 pesos.</p>
	<p>PLANTEA QUE ELECCIÓN JUDICIAL SEA EN 2028 La presidencia de la República enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma electoral para que la elección del Poder Judicial se realice el 4 de junio de 2028, en lugar de en 2027. Así lo anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien consideró que con las propuestas planteadas en la iniciativa se permitirá facilitar la votación, pues se elimina que se realice el mismo día de la elección de gobernadores, alcaldes y congresos locales, y se reducirá el número de candidatos para evitar confusiones entre los ciudadanos que acudan a votar.</p>
	<p>HURGAN EN SIETE NEGOCIOS DE LOS ROCHA... Y BLOQUEAN CUENTAS A ÉL El cerco contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se empezó a cerrar: además de que le fueron congeladas sus cuentas, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ayer inició la revisión de todos los movimientos financieros de las empresas de sus hijos, de acuerdo con solicitudes dentro del sistema bancario nacional a las que Milenio tuvo acceso.</p>
	<p>T-MEC MÉXICO SON PILARES DE LA INDUSTRIA DE EU: MANUFACTUREROS El T-MEC es un pilar para la competitividad industrial de EU y para la consolidación de América del Norte como bloque manufacturero frente a China, aseguraron empresarios del sector maquilador de EU. Consideraron que debilitar el acuerdo pondría en riesgo millones de empleos, inversiones y cadenas de suministro integradas.</p>
	<p>SI EU ATACA A CUBA HABRÁ UN BAÑO DE SANGRE, ALERTA DÍAZ-CANEL El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reivindicó ayer el derecho absoluto y legítimo de Cuba a defenderse ante la "agresión multidimensional" y las advertencias de acción militar de Estados Unidos. "La amenaza constituye ya un crimen internacional. De materializarse, provocará un baño de sangre de consecuencias incalculables, más el impacto destructivo para la paz y la estabilidad regional", advirtió.</p>
	<p>EL NUEVO ACUERDO COMERCIAL MÉXICO UE TENDRÁ TRIBUNAL SOBRE INVERSIONES El Acuerdo Global Modernizado (AGM) entre México y la Unión Europea, a firmarse este 22 de mayo, creará un Tribunal sobre inversiones para promover certidumbre a las empresas. El nuevo texto que moderniza el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) sustituye los antiguos acuerdos bilaterales por un novedoso Tribunal de Solución de Controversias de Inversión.</p>

	<p><u>COLIMA Y SINALOA, LOS ESTADOS MÁS VIOLENTOS</u></p> <p>Colima y Sinaloa son los estados menos pacíficos del país, de acuerdo con el Índice de Paz México, presentado por el Instituto para la Economía y la Paz. Manzanillo registró, por segundo año consecutivo, una de las tasas de homicidio más altas de todos los municipios del país.</p>
	<p><u>PIDE MOVER ELECCIÓN JUDICIAL PARA 2028</u></p> <p>La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para que la elección judicial se realice en 2028. La propuesta incluye siete características, como la reducción del número de candidatos, a través de filtros, para tener los mejores perfiles y la simplificación de la boleta para facilitar la participación ciudadana.</p>
	<p><u>PLANTEAN APLAZAR ELECCIÓN JUDICIAL A 2028; REDUCIRÁN NÚMERO DE CANDIDATOS</u></p> <p>Proyecto. La presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión la propuesta para cambiar la fecha de la elección del Poder Judicial, del 2027 al domingo 4 de junio de 2028 a nivel federal y local, además de modificaciones a la boleta.</p>
	<p><u>UIF CONGELA CUENTAS DE ROCHA POR PRESIÓN DE EU</u></p> <p>El bloqueo de los fondos se efectuó como una medida preventiva y para proteger el sistema financiero, confirmó la mandataria y negó que la entrega de dos de los diez señalados por presunta relación con el narco a autoridades estadounidenses represente un riesgo para México o su gobierno.</p>
	<p><u>ENCAMINAN APLAZAR ELECCIÓN DE JUECES Y ATAJAR ACORDEONES Y A IMPREPARADOS</u></p> <p>La presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer una reforma constitucional para posponer la segunda etapa de la elección judicial, originalmente prevista para 2027, al domingo 4 de junio de 2028. El argumento central es la elevada cantidad de cargos que la ciudadanía tendría que votar simultáneamente con gubernaturas, diputaciones federales y locales, y presidencias municipales en las elecciones concurrentes del año próximo.</p>
	<p><u>PIDE SHEINBAUM RETRASAR LA ELECCIÓN JUDICIAL UN AÑO</u></p> <p>La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviará una iniciativa de reforma constitucional al Congreso de la Unión para modificar la fecha de la elección del Poder Judicial, trasladándola del 6 de junio de 2027 al domingo 4 de junio de 2028. Esta propuesta surge tras una evaluación solicitada por la mandataria a Luisa María Alcalde Luján, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, quien determinó la pertinencia de ajustar el calendario debido a la complejidad logística que representaría realizar el proceso el próximo año.</p>
	<p><u>LA CRISIS INFANTIL EN TIEMPOS DE CUITLÁHUAC</u></p> <p>Los actos de violencia cometidos en contra de infantes y adolescentes de Veracruz, se incrementaron drásticamente durante la administración estatal que fue encabezada por Cuitláhuac García Jiménez, como gobernador de esa entidad federativa. Este dato incluye las agresiones que se presentan en perjuicio de esos grupos poblacionales tanto dentro como fuera del ámbito familiar, según lo han documentado las actuales autoridades del estado.</p>



Y SIGUE EL PELIGRO

Otra vez un tráiler se estrelló cuando bajaba por Avenida Constituyentes. Dos autos fueron impactados en el bajopuerto de Periférico y 2 personas resultaron lesionadas. En el 2019, tras la muerte de 5 personas en otro accidente en ese mismo punto, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, prometió reductores de velocidad o semáforos. "Frente a la parte final de Constituyentes, ahí se va hacer una obra vial especial", se dijo hace 7 años.



Van al 2028 elección judicial y revocación

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso al Congreso una reforma constitucional para aplazar la elección judicial a 2028 y empatarla con una eventual consulta de revocación de mandatos. El proyecto plantea realizar ambos ejercicios el mismo día y en las mismas casillas. "La elección de 2028 podrá ser concurrente con la revocación de mandato en el caso de que la revocación de mandato fuera solicitada conforme al artículo 35 constitucional", expuso la Consejera Jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde. Durante la mañana, la Presidenta se negó a confirmar si esta decisión implicará que su imagen aparecerá en una eventual boleta de revocación. "Ya vamos a ver eso después. Eso se definirá en la revocación de mandato, como está en la Constitución, tiene que solicitarse por firmas", respondió. En marzo pasado, la Presidenta fracasó en su intento de que se aprobara una reforma a la Carta Magna para que el ejercicio de revocación de mandato pudiera adelantarse

a 2027, con la finalidad de que fuera concurrente con la elección intermedia federal. Ahora, el Gobierno busca trasladar la elección judicial al 2028 y empatar ambos ejercicios electorales. El proyecto fija la nueva jornada electoral judicial para el domingo 4 de junio de 2028. Para el PAN, si bien prorrogar la elección judicial a 2028 atende uno de los principales riesgos de la reforma judicial, el modelo impulsado por Morena continúa sometiendo al Poder Judicial a dinámicas político-electorales que vulneran su autonomía e independencia. El oficialismo mantiene riesgos de movilización partidista, operación política mediante acordeones, promoción gubernamental e intervención electoral en un proceso que debería estar completamente separado de cualquier lógica política, planteó en un pronunciamiento. Para la Presidencia se trata sólo de hacer más sencillo el proceso para las y los electores. De aprobarse la reforma, en la elección judicial de 2028 se renovaría la otra mitad del Poder Judicial federal que no fue electa en 2025.

MUEREN 5 EN TIROTEO

SAN DIEGO. Tres hombres murieron en un tiroteo contra un mezquite de San Diego; los dos tiradores, ambos adolescentes, se quitaron la vida. **INTER. (PÁGINA 12)**



PROHIBIDO EN LOS ESTADIOS

La FIFA boletín ayer una lista de 30 artículos que no se permitirá ingresar, como máscaras, cornetas, alimentos, paraguas, láser, cartillas, mascotas, instrumentos musicales, mantas, letreros...

Máscaras	Alimentos	Láseres
Cornetas	Mascotas	Banderas grandes

SHAKIRA, SE COBRA FACTURAS

La cantante colombiana derrotó a la hacienda española y un tribunal determinó que no cometió fraude fiscal. Tendrán que devolverle 64 millones de dólares. **GENTE**

Indagan triangulación de recursos de NL a despacho del Gobernador

Por el FGR, Morena la lupa sobre Samuel

Revelan que flujo de dinero incluye a empresa texana de primo de Secretario

MIRNA RAMOS

MONTERREY. Una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) al Gobierno de Samuel García, revelada por dirigentes y diputados de Morena y confirmada por fuentes federales, está enfocada en un presunto nuevo esquema de movilización de recursos desde el erario estatal hasta el despacho personal del Mandatario y su padre, Firma Jurídica y Fiscal Abogados. Este esquema de triangulaciones —muy elaborado que el que ya había sido expuesto por Grupo REFORMA desde marzo del 2024— implica el uso de procesadoras de pagos electrónicos que les permite dispersar el dinero y dificultar su rastreo. Según una fuente allegada al caso, el trayecto de los pagos pasa por una firma extranjera ligada a un familiar de Miguel Flores Serna, Secretario de Gobierno y amigo personal del Mandatario. La investigación, afirmó la fuente, ha podido vincular a empresas proveedoras del Gobierno, como Sanimistro MYR y Nauka Comunicación Estratégica, participando en este modelo financiero. REFORMA publicó ayer que Nauka facturó 81.6 millones de pesos al despacho del Gobernador por la contratación de pauta digital en redes sociales. Ante esta información, Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, advirtió que pondrán lupa al gasto millonario que García, quien es aspirante a la Presidencia para el 2030, y su esposa Mariana Rodríguez, mencionada para la Gubernatura, realizan para promover su imagen. De acuerdo con la investigación de la FGR, Firma Jurídica y Fiscal Abogados, que es uno de los negocios privados del Mandatario estatal, recibió recursos de empresas "hermanas" de proveedores estatales que, a su vez, recib

AHORA TRIANGULAN DESDE TEXAS A DESPACHO DE SAMUEL

La FGR indaga una cadena de transacciones con la que presuntamente se transfieren recursos desde el Gobierno de Samuel García al despacho del emecista y su padre, usando una red de empresas, incluyendo una de Texas:

EL PROVEEDOR 'FAVORITO'

- El Gobierno de García le paga a **Sanimistro MYR** más de mil 400 millones de pesos por servicio de alimentos.

LA EMPRESA 'HERMANA'

- Proveedora de Productos Mexicanos Jace, empresa filial de MYR, tiene operaciones con **Transportes Norlux**, considerada por la FGR empresa fachada.

MÁS VÍNCULOS

- Según facturas, **Norkux** mantiene una relación cliente-proveedor con **VGL Logística y Soluciones Integrales**.

LLEGA A LAREDO... Y A PRIMO DE 'MIKE'

VGL realiza transferencias millonarias a **Trinational Express Logistics**, empresa creada en Laredo, Texas, en el 2021 y encabezada por **Eric Peñaflor Serna**, primo de Miguel Flores Serna, Secretario General de Gobierno.

FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS

Y RECURSOS TERMINAN EN DESPACHO DE SAMUEL

Trinational pagó al menos **\$90 millones** a Firma Jurídica y Fiscal Abogados entre agosto del 2025 y febrero del 2026.

Rechaza que NL pague promoción

MIRNA RAMOS

El Gobernador Samuel García aseguró ayer que su Administración no paga la promoción millonaria de su imagen en redes sociales, pero sin referirse a los flujos de recursos —documentados con facturas— de empresas filiales de proveedoras de su Gobierno hacia el despacho jurídico propiedad de él y su padre. Tampoco explicó por qué Firma Jurídica y Fiscal Abogados destinó más de 80 millones de pesos a la empresa Nauka Comunicación Estratégica para colocar esa publicidad. Esto, luego de que REFORMA publicó ayer que el despacho ha recibido recursos de proveedoras del Estado y ahora paga publicidad a través de Nauka. "Niego categóricamente que algún proveedor del Estado haya pagado un solo peso a la firma. No recibí un solo peso del Estado. Mucho menos de sus proveedoras", publicó en sus redes. Desde marzo del 2024, REFORMA documentó que proveedoras del Gobierno, como Sanimistro MYR y Písa, transfirieron recursos a empresas filiales, que luego hicieron pagos a la firma jurídica que ahora paga la publicidad.

bieron cientos de millones de pesos del Gobierno de García. Una de las vertientes de la indagatoria federal está relacionada con MYR, empresa proveedora de alimentos para penales y corporaciones policíacas, que ha facturado a la Administración emecista más de mil 400 millones de pesos. En este nuevo esquema se detectó en el sistema bancario una presunta ruta de recursos que empieza con Proveedora de Productos Mexicanos Jace, filial de MYR. El flujo, según la investigación, continúa con Transportes Norlux, identificada como posible empresa fachada en la indagación federal, y luego con VGL Logística y Soluciones Integrales y con Trinational Express Logistics. Esta última empresa fue creada en Laredo, Texas, en mayo de 2021 por Eric Peñaflor Serna, primo del Secretario General de Gobierno. El informante mostró copias de una transacción entre Jace y Norlux, facturas entre Norlux y VGL y una relación de operaciones bancarias entre VGL y Trinational, que suman 22 millones de dólares.

Finalmente, de acuerdo con los documentos, Trinational pagó al menos 90 millones de pesos al despacho del Gobernador entre agosto de 2025 y febrero de 2026. Facturas en poder de REFORMA muestran que el despacho de García reportó en ese periodo 18 movimientos por 5 millones de pesos cada uno, provenientes de la empresa texana. Y Nauka transfirió 50 millones de pesos a Fiver de PayU de México, procesadora de pagos electrónicos para dificultar su rastreo.

ALERTNA ÉBOLA Y EL CONGO AL MUNDIAL

NATALIA VITELA

La selección de fútbol de República Democrática del Congo y su afición están bajo el VAR epidemiológico. La Secretaría de Salud de México y los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades (CDC) de EU encendieron alertas ante el riesgo de importación del virus de Ébola desde África, y en el caso estadounidense reforzarán las restricciones de viajes. La alerta ocurre a 36 días de que este país africano, uno de los reportados con brote,

juegue ante Colombia en Guadalajara, el próximo 23 de junio de 2026. El 17 de junio jugarán en Houston contra Portugal y el 27 contra Uzbekistán en Atlanta. "Deberían poner en cuarentena a los jugadores por 21 días, que es el tiempo de incubación del virus y no aceptar aficionados de ese país. Son medidas duras, pero ya vivimos lo que puede ocurrir en caso de no tomar en serio este tipo de infecciones virales", planteó el infectólogo Francisco Moreno.

EN JUEGO

Los partidos de República Democrática del Congo (RDC) en el Mundial:

- 17 DE JUNIO RDC-PORTUGAL HOUSTON
- 23 DE JUNIO RDC-COLOMBIA GUADALAJARA
- 27 DE JUNIO RDC-UZBEKISTÁN ATLANTA

Volver al índice

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109. Número 39613 CDMX 52 págs.

ANFITRIONA DE FIESTÓN GANA EN INVERSIONES MÁS QUE EN PEMEX

—PEDRO VILLA Y CAÑA nacion@eluniversal.com.mx

En 2025, Virginia Guillén Ávalos, trabajadora de Pemex y anfitriona de la millonaria celebración de XV años de febrero pasado en Tabasco, reportó mayores ingresos por ganancias de sus fondos de inversión que por su salario en la petrolera. En su última Declaración Patrimonial, del 13 de mayo, detalla que como trabajadora técnica "B" en Pemex Exploración y Producción ganó 602 mil 637 pesos, mientras que con sus inversiones obtuvo 625 mil 34 pesos. ● **Nación A4**

● **El dato**
Los ingresos de Virginia Guillén el año pasado fueron de un millón 227 mil 671 pesos, frente a los 581 mil 26 pesos que reportó en 2024. ● **Economía A21**

Pago de pensiones de la petrolera crece 50% desde 2018

—EVERARDO MARTÍNEZ cartera@eluniversal.com.mx

En los últimos ocho años, el desembolso que realiza Pemex por concepto de pensiones y primas de antigüedad de sus trabajadores se incrementó 50%, al pasar de 56 mil 790 millones de pesos en 2018

a 85 mil 587 millones el año pasado, según cifras de la empresa. El aumento está relacionado tanto con los esquemas de retiro vigentes como con una plantilla de trabajadores más longeva. De acuerdo con Miriam Grunstein, académica del Centro México de la Rice University, este pro-

blema es producto de un mal cálculo y manejo de la gobernanza. "Hubo un mal cálculo sobre la magnitud de este pasivo y esto es un mal manejo de recursos públicos. El problema está arrastrando de otros tiempos y ahora hay un descontrol", destacó. ● **Economía A21**



IMAGEN DEL DÍA

JAVIER BOTTE / EL UNIVERSAL

REABRE ESTACIÓN AUDITORIO DEL METRO

● La estación Auditorio de la Línea 7 del Metro, que recorre de Barranca del Muerto a El Rosario, reabrió ayer sus puertas a los usuarios, luego de permanecer cerrada por más de cuatro meses debido a trabajos de mejoramiento de cara al Mundial de Fútbol, que se inaugura en 23 días. ● **Metrópoli A16**

Sheinbaum: no hay riesgo de lo que declaren exsecretarios de Sinaloa

—ENRIQUE GÓMEZ, PEDRO VILLA Y ALEJANDRA CANGHOLA nacion@eluniversal.com.mx

● La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró ayer que no existe ningún riesgo en lo que puedan declarar los excolaboradores del gobernador de Sinaloa con licencia Rubén Rocha Moya que se entregaron a las autoridades de Estados Unidos, el general Gerardo Mérida Sánchez y Enrique Alfonso Díaz Vega, exsecretarios de Seguridad Pública y de Finanzas, respectivamente. ● **Nación A6**

● **El dato**
Ambos exfuncionarios, el gobernador Rocha Moya y siete personas más fueron acusados por EU de nexos con el narcotráfico.

Tiroteo deja 5 muertos en mezquita



● Las autoridades investigan el ataque en San Diego, en el que fallecieron dos adolescentes, sospechosos de un crimen de odio. ● **Mundo A13**



JUÁREZ Y HUIQUI
La final de los técnicos aztecas
● UD B1



Dónde estudiar gastronomía
● Suplemento
MEG
● **Economía A21**

Drama sobre VIH participa en Cannes
● Espectáculos A26



ENVÍAN REFORMA
Buscan aplazar elección judicial: podría juntarse con revocación
● La presidenta Sheinbaum envía reforma para postergar la votación hasta 2028. Expertos acusan que Morena no dejará de intervenir en estos comicios. ● **A6**

CANDIDATA A SECRETARÍA GENERAL
Maria Fernanda Espinosa: se necesita una ONU eficaz
● **Mundo A12**

MARTES
19 DE MAYO
DE 2026
AÑO CV TOMO III
NO. 39703
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Cuartoscuro

EXPRESIONES

EXIGEN INSTRUMENTOS

Al recibir una sede, luego de 37 años, la Orquesta Escuela Carlos Chávez también pide con qué tocar. / 22



Foto: Arturo Páramo

COMUNIDAD

ÁRBITROS DE LA SEGURIDAD

El gobierno de la CDMX exigirá rutas de evacuación, planes de contingencia y brigadas en los festivales del Mundial; supervisarán estructuras a diario, para evitar colapsos. / 17

FUNCIÓN MAGIA QUE UNE ÉPOCAS

En *Star Wars: The Mandalorian & Grogu*, Jon Favreau crea un puente que cautiva tanto a la vieja guardia como a los nuevos fans.



Foto: Abraham Cruz

FUNCIÓN DEL PUNK AL VIAJE ÁCIDO

El Corona Capital 2026 apuesta por la nostalgia de inicios de siglo con géneros que van del britpop al revival garage y bandas como Gorillaz y Underworld.



Foto: Tomada de Facebook

ADRENALINA REVANCA PARA LA FINAL

Pumas echó a Cruz Azul del Estadio Olímpico en enero, dejándolo sin sede a días del Clausura. Esta semana, La Máquina buscará desquitarse en la cancha.



Foto: Mexsport

ENVÍA INICIATIVA A DIPUTADOS

Plantea que elección judicial sea en 2028

LA PRESIDENTA presentó una propuesta para que las votaciones por juzgadores no se empaten con comicios federales y locales; prevén avalarla los primeros días de junio

POR ARTURO PÁRAMO

La presidencia de la República enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma electoral para que la elección del Poder Judicial se realice el 4 de junio de 2028, en lugar de en 2027.

Así lo anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien consideró que con las propuestas planteadas en la iniciativa se permitirá facilitar la votación, pues se elimina que se realice el mismo día de la elección de gobernadores, alcaldes y congresos locales, y se reducirá el número de candidatos para evitar confusiones entre los ciudadanos que acuden a votar.

Con la iniciativa también se prevé solucionar el problema de los representantes de partidos políticos en las mesas receptoras de votos, puesto que su presencia está prohibida en los



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que con la iniciativa se hará más sencilla la participación ciudadana en la elección judicial.

comicios judiciales, detalló la mandataria. Al presentar la propuesta, la consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, explicó que también se reduce el número de candidatos a la Suprema Corte a un máximo de 54, respetando la paridad de género.

Además, se conformará un comité tripartita de los tres Poderes de la Unión para revisar perfiles y garantizar que cumplan con los requisitos.

Se prevé que la reforma quede aprobada a más tardar a inicios de junio, expuso Alcalde Luján.

PRIMERA | PÁGINA 4

Extra orillará a reaparición de Inzunza

Un eventual extraordinario en el Senado para aprobar la reforma del Poder Judicial anunciada ayer por la Presidenta obligará al morosista Enrique Inzunza a presentarse o pedir licencia para no arriesgar la mayoría calificada oficialista.

El legislador se mantiene aislado desde el pasado 29 de abril, cuando las autoridades de EU lo acusaron de nexos con el narcotráfico. Morena y sus aliados cuentan con 87 senadores y requieren 86 votos para la aprobación de una reforma constitucional.

— Leticia Robles de la Riva
PRIMERA | PÁGINA 6

PREOCUPA CAÍDA DE AYUDA AL DESARROLLO

OMS: estamos al borde de una pandemia peor

El mundo está en riesgo de daños mayores por brotes de enfermedades infecciosas cada vez más frecuentes, advierte el organismo internacional

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

El mundo enfrenta una época peligrosa y la próxima pandemia podría ser peor que la anterior, afirmó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el informe Un mundo al borde del abismo, prioridades para un futuro resiliente frente a las pandemias, presentado ayer, la Junta de Vigilancia de la Preparación Mundial, que depende de la OMS, advierte que los brotes de enfermedades infecciosas son cada vez más frecuentes y dañinos.

El organismo con sede en Ginebra señaló que la capacidad de recuperación social se erosiona ante la caída de la ayuda al desarrollo y una

fragmentación geopolítica extrema.

En el documento, que analiza una década de emergencias de salud pública de importancia internacional desde el ébola en África Occidental hasta covid-19 y el Mpox, se advierte que "el mundo está al borde de daños aún mayores".

La publicación de este documento coincidió con el inicio de la 79 Asamblea Mundial de la Salud, en la cual, el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, destacó los desafíos que enfrenta el organismo de Naciones Unidas.

El hantavirus y el ébola no son más que las últimas crisis hasta la fecha de una época peligrosa. "Vivimos tiempos difíciles, peligrosos y divinos", alertó el alto funcionario.

El pasado fin de semana, la OMS emitió la declaración del virus del ébola como una emergencia de salud internacional, con al menos 80 muertes sospechosas.

GLOBAL | PÁGINA 21

SERGIO CONTRERAS

MÉXICO, POTENCIA EXPORTADORA

El país se enfila al octavo puesto, impulsado por la modernización del tratado comercial con la UE y el T-MEC, afirma el presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio, Inversión y Tecnología.



DINERO



Foto: Especial

PRIMERA

DAN NUEVA CARA A PERIFÉRICO

La gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, inauguró la renovación total de 108 kilómetros de vía, desde Naucalpan hasta Tepotzotlán, la cual tuvo una inversión de mil 200 millones de pesos. / 8

TESTAFERRO DE MADURO

Acusan a Saab de lavar 350 mdd

AFP

MIAMI — El empresario colombiano Alex Saab, acusado de ser testaferro del depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro, fue presentado ante un tribunal federal en Miami, Estados Unidos, por lavado de dinero de 350 millones de dólares.

Saab pagó sobornos a funcionarios y recibió contratos del programa alimentario CLAP bajo falsos pretextos, desviando fondos millonarios que estaban destinados a la compra de comida, mediante empresas fantasmas, indica la acusación difundida ayer.

La Fiscalía del Distrito Sur de Florida inculpó al acusado por su presunte papel en una conspiración internacional de blanqueo de capital y corrupción relacionada con un programa gubernamental para distribuir alimentos a venezolanos vulnerables.

La audiencia se llevó a cabo sólo dos días después de que Saab fuera deportado desde Venezuela a Estados Unidos.

Ayer, desde Caracas, la presidenta de Delcy Rodríguez declaró que la deportación se había basado en "intereses nacionales" de Venezuela.

GLOBAL | PÁGINA 19



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 10
Lorena Rivera 11

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

MARTES 19 DE MAYO DE 2026
\$15.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9329

www.milenio.com



Rana Foroohar
"Reunión Trump-Xi: cautelada, poco avance y buenas fotos" - P. 24 Y 25



Jorge Zepeda Patterson
"Una limpia en las altas esferas del gobierno, la estrategia" - P. 10



Luz Elena González
"La defensa de Pemex es la defensa de la soberanía" - P. 18

Bajo escrutinio. Las empresas son A&R Inyecta Soluciones, A&R Soluciones y Estadísticas, Agronegocios y Servicios Águila del Norte, Chocosa Ranch, Construcciones Suaqui, Constructora Chocosa y Grupo Rofcar

Hurgan en siete negocios de los Rocha... y bloquean cuentas a él

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El cerco contra el gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, se empezó a cerrar ahora también con sus hijos y siete empresas bajo investi-

gación de la UIF, de acuerdo con solicitudes en el sistema bancario nacional a las que MILENIO tuvo acceso. Además, ya están congeladas las cuentas del exmandatario reclamado por EU. PÁGS. 4 Y 5

"No nos mareamos", dice Claudia descarta riesgo por lo que canten fugados en EU
GASPAR VELA - PÁG. 5

Se entregó en Nueva York El extitular de Finanzas, sin rastro en cortes ni cárceles
ARTURO ÁNGEL - PÁG. 6

Multihomicidio en Puebla Pariente recién salido de un anexo, principal sospechoso
JESÚS ZAVALA - PÁG. 8



Virus. Ébola prende en Congo y Estados Unidos refuerza aeropuertos

Un trabajador congoleño toma la temperatura a una viajera en la frontera de la Gran Barrera de República Democrática del Congo con Ruanda, en Goma, después de la confirmación de un brote de ébola con saldo preliminar de 116 muertos. Frente a la emergencia decretada por la OMS, EU reforzó controles sanitarios en los aeropuertos y limitará visados africanos. ARLETTE BASHIZI/REUTERS MAS EN MILENIO DIGITAL

EL MUNDIAL



Segundo máximo goleador del tricolor, ARIANA PÉREZ

Jared. "A veces todo conspira en tu contra"

El exdelantero confiesa que a nadie dolió más que al propio equipo la eliminación en 2002. M. ATAYDE PÁGS. 34 Y 35

Trabajadores del estadio SoFi, en California, amagan con huelga por las redadas del ICE. LILLIANA PADILLA PÁG. 37

Felipe VI si viene; Samuel invita a suecos a partidos de su selección en NL. JOSÉ A. LÓPEZ Y B. MONTES PÁGS. 30 Y 31

CdMx, la sede más videovigilada con 119 mil 600 cámaras, informa Guerrero Chiprés. JORGE FLORES PÁG. 38



Sheinbaum acepta mover elección judicial para 2028 y empatarla con revocación

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO
La idea de la Presidenta es que la elección judicial no se empalme con los comicios federales intermedios. PÁGS. 12 Y 13

Pega nocaut a El Traviesto Montiel buscará "fórmula" para ir con Verde en SLP
ARMANDO MARTÍNEZ - PÁGS. 12 Y 13



Panamá. Libros, fútbol y cocina, en el Festival Centroamérica Cuenta

Hacienda: fondos de inversión, clave para los proyectos del Plan México

FERNANDA MURILLO, CDMX
El objetivo de Hacienda es transformar el ahorro nacional en inversión estratégica para detonar el desarrollo. PÁG. 16

'SACUDEN' A CRUCEROS. BROTES DE VIRUS Y ALZA DE ENERGÉTICOS LES PEGAN. PÁG.16



EL FINANCIERO

AÑO XLV · Nº. 12124 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 19 DE MAYO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

T-MEC  REVISIÓN 2026

T-MEC y México son pilares de la industria de EU: manufactureros

Productores. Debilitar el acuerdo pondría en riesgo millones de empleos, inversiones y cadenas de suministro integradas

El T-MEC es un pilar para la competitividad industrial de EU y para la consolidación de América del Norte como bloque manufacturero frente a China, aseguraron empresarios del sector maquilador de EU.

Consideraron que debilitar el acuerdo pondría en riesgo millones de empleos, inversiones y cadenas de suministro integradas.

Un reporte de la National Association of Manufacturers (NAM) revela que el T-MEC respalda a millones de empleos de EU ligados a exportaciones a México y Canadá. —*Jasziel Valdelamar* / PÁG. 4

“El T-MEC respalda a millones de empleos en EU, refuerza cadenas de suministro y da certidumbre”

NATIONAL ASSOCIATION OF MANUFACTURERS / COMUNICADO

ECONOMÍA ENVÍA CARTA A GREER (USTR)

Pide México ser excluido de investigación por sobrecapacidad manufacturera. PÁG. 5



SE APROBARÍA EN PERIODO EXTRAORDINARIO
Envía Sheinbaum reforma para mover elección judicial al 2028

SIMPLIFICARÁN BOLETA. La presidenta informó que envió una reforma a la Cámara de Diputados para pasar la elección judicial y la revocación de mandato del 2027 al 2028 tanto a nivel federal como local. PÁG. 30

DISEÑAN DIPUTADOS RUTA EXPRES DE REFORMA A ELECCIÓN DE JUZGADORES

VOTARÁN EN FAST TRACK EL MARTES 26 DE MAYO EN COMISIONES Y EL 27 EN EL PLENO; ESE MISMO DÍA VA AL SENADO Y EL 28 A ESTADOS. PÁG. 30

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Sofía Ramirez
RECALDAR MÁS PARA INVERTIR MÁS / 10

Leonardo Kourchenko
EL GLOBO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

EL GOLPE CONTRA IRÁN

INICIO DE SEMANA VOLÁTIL PARA MERCADOS / PÁG. 12

CRUDOS MARCADORES REGISTRARON ALZAS. BRENT SE SITUÓ EN 109.53 DPB.

PETICIÓN DE LÍDERES DEL GOLFO PÉRSICO
Trump cancela ataque planeado para hoy contra Irán; solicitan espacio para negociar. PÁG. 24



PARTICIPACIONES A ESTADOS

REGISTRARON EN ABRIL UNA CAÍDA ANUAL DE 7.8% EN TÉRMINOS REALES, AL SUMAR 141 MIL 172.2 MDP.

PÁG. 8

No hay riesgo de que dos se entregaran; fue decisión de ellos

La UIF no investiga a Rocha; congelar cuentas, preventivo

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la UIF no investiga al gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, y que la 'congelación' de sus cuentas es una medida preventiva. No hay riesgo de que dos de los colaboradores más cercanos a Rocha se hayan entregado en EU, 'fue decisión de ellos', dijo. —*Eduardo Ortega* NACIONAL / PÁG. 33

EXPLICACIÓN DE LA UIF
BLOQUEO ES POR MECANISMO AUTOMÁTICO ENTRE BANCOS DE MÉXICO Y EU. PÁG. 33

EXIGE MÉXICO RESPETAR DERECHOS HUMANOS. Israel intercepta 28 embarcaciones de la flotilla Global Sumud que transportaba ayuda humanitaria para Gaza; detienen a tres mexicanos. PÁG. 24

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 19 DE MAYO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15032 // Precio 10 pesos



Octavo buque con ayuda de México

▲ El *Aslan Katra*, de bandera panameña, llegó a La Habana procedente de Veracruz con mil 700 toneladas de artículos de aseo y víveres donados por México y Uruguay, en momentos en que la isla enfrenta una

crisis económica y energética. En tanto, en Sinaloa trabajan 80 médicos cubanos, que las comunidades han adoptado por su disposición y empatía, de acuerdo con IMSS-Bienestar. Foto Afp

La isla no es amenaza, recalca

Si EU ataca a Cuba habrá un baño de sangre, alerta Díaz-Canel

● Washington comete una "agresión multidimensional" contra La Habana, dice

● Advierte del impacto destructivo para la paz y la estabilidad regional si concreta amagos

● Pugna interna en la Casa Blanca se expresa con pocas acciones y mucha especulación

● Republicanos advierten que Irán es prioridad e IP estadounidense se inclina por apertura económica

AP, AFP, SPUTNIK, PRENSA LATINA, XINHUA, Á. CRUZ, J. CASON Y D. BROOKS / P 8, 16 Y 19

Sheinbaum descarta riesgo por entrega de ex funcionarios de Rocha Moya

● Confirma que UIF congeló de "forma preventiva" las cuentas de 10 señalados por Corte de NY

● El 1º de junio, la audiencia de Gerardo Mérida, ex titular de Seguridad Pública de Sinaloa

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ Y J. BECERRA / P 3

Inauguran ducto de drenaje profundo



▲ Con una inversión de 450 millones de pesos, en Nezahualcóyotl se puso en marcha el túnel Churubusco-Xochiaca, con el cual se busca evitar inundaciones en la zona oriente del valle de México. Foto Roberto García Ortiz

ALEXIA VILLASEÑOR / P 26

Israel intercepta 48 barcos que iban a Gaza; secuestra a unos 100 activistas

● Hay tres mexicanas; "viola el derecho marítimo internacional", denuncia la Global Sumud Flotilla

AGENCIAS / P 22

COLUMNA

Timbre

Si la revolución fuera el único camino

CRISTINA RIVERA GARZA / P 10

Rayuela

El viejo topo de la historia asoma nuevamente la cabeza en Bolivia.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIDA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 19 DE MAYO DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Sergio Ortiz	11
Magdalena Gómez	12
José Blanco	12
Luis Hernández Navarro	13
Victor M. Toledo	13
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	15
México SA	
Carlos Fernández-Vega	17
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Bolivia: se intensifican protestas contra Rodrigo Paz



▲ En el contexto de las protestas que entraron a su tercera semana, el centro de La Paz fue escenario de choques entre uniformados y manifestantes, quienes exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz frente a la crisis provocada por la eliminación del subsidio a combustibles. Funcionarios y legisladores tuvieron que evacuar las

sedes de gobierno y del Poder Legislativo, ya que los inconformes intentaron romper el cerco, liderados por la Central Obrera Boliviana y el mayor sindicato de campesinos. Autoridades informaron que hubo 90 detenidos. En la imagen, integrantes de Ponchos Rojos, milicia indígena aymara de la región de Omasuyos. Foto Afp AP / P 20

El Ejecutivo plantea ajustes a reforma judicial y aplazar elección a 2028

- Enviará al Congreso iniciativa que incluye la creación de dos secciones en la Suprema Corte
- Propone simplificar la boleta, disminuir cifra de candidatos y abrir una comisión coordinadora
- Con el tiempo justo para realizar cambios, los diputados acelerarán aprobación del proyecto

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 5

El rey de España acepta invitación de Sheinbaum para presenciar partido del Mundial en Jalisco

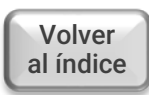
● Aunque no es una visita de Estado, es la primera vez que Felipe VI estará en el país desde el diferendo con el gobierno de López Obrador

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ Y A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / DEPORTES

Desplazamiento forzado en Chiapas no es aislado ni temporal, dicen Frayba, Serapaz y otras ONG

● La población sufre amenazas, extorsiones, reclutamiento y desapariciones, denuncia informe que va de noviembre de 2024 a diciembre de 2025

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 24



EL ECONOMISTA

MARTES 19 de mayo del 2026 www.economista.com.mx Año XXXVII • Nº 9548 Fundado en 1988 **\$15**



Política y Sociedad
Sheinbaum presenta iniciativa para aplazar la elección judicial hasta el 2028

• La propuesta es para evitar empalme con elecciones de medio término. Simplificarían boleta, reducirían candidatos y se daría capacitación permanente a los juzgadores.
 Vimos a hacer una propuesta con algunas características especiales. Moverla al 28, dada la cantidad de puestos que se van a elegir en el 2027.
Claudia Sheinbaum, RESEDAVA DE MEXICO.
 Pág. 30

Finanzas y Dinero

La UIF incorporó 68 nombres a lista de cuentas congeladas en el I Trim.

• Las adiciones a la LPB son preventivas. En el primer trimestre se recibieron avisos de 2.4 millones de actividades vulnerables, traslado de dinero u operaciones virtuales.
8,147 CUENTAS congeladas hubo en el 2025 y en total hubo 7.4 millones de reportes sobre pagos en efectivo, monedas o cheques.
 Pág. 7

Confirma la UIF congelamiento de cuentas de Rocha Moya, Inzunza y 8 exfuncionarios de Sinaloa. Pág. 31

Opinión

- Enrique Campos Pág. 9
- José Fonseca Pág. 31
- Eduardo Ruiz-Healy Pág. 33
- Marco A. Mares Pág. 20
- Alberto Aguirre Pág. 32
- Manuel @ Ajenjo Pág. 33

Empresas y Negocios
Asegura el flujo de capitales y da certidumbre a empresarios

El nuevo acuerdo comercial México-UE tendrá tribunal sobre inversiones

- Sustituye el arbitraje convencional; incluye a tres expertos en inversiones, define plazos y reglas precisas para las partes.
- El documento se firmará esta semana y supera el acuerdo original, que data del año 2000.

Roberto Morales Pág. 19

Los casi 10,000 millones de dólares en inversiones que recibió México de Europa el año pasado y los capitales que lleguen en lo sucesivo tendrán un nuevo marco.

PROTECCIÓN A INVERSIONES BAJO EL ACUERDO GLOBAL MODERNIZADO MÉXICO-UE:

- **CREA UN TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE INVERSIÓN** que asegura el flujo de capitales transfronterizos y da certidumbre a los inversionistas.
- **INCLUYE PROCEDIMIENTOS CLAROS** al presentar reclamaciones, define plazos estrictos y establece reglas de prueba precisas.
- **ABARCA ACCIONES, BONOS, PRÉSTAMOS, CONCESIONES DE SERVICIOS, CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL, DERECHOS INMOBILIARIOS, ARRENDAMIENTOS Y GARANTÍAS.**
- **ESTARÁ COMPUESTO POR TRES MIEMBROS** y deberá entregar su informe final a las partes en los 120 días después de su constitución.

Unión Europea | Flujos de IED hacia México* | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

Año	18	19	20	21	22	23	24	25
Flujos	10.36	13.15	8.41	10.89	2.46	8.67	5.70	9.90

*De 2018 a 2020 incluye a Reino Unido
 FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

En Primer Plano
Mezcla mexicana alcanza su segundo máximo anual: 110.2 dpb

• La creciente demanda de crudo por el verano y la indefinición sobre la paz en Medio Oriente mantiene la presión sobre los precios del crudo.
 Pág. 45



Empresas y Negocios
Hogares ajustan gasto ante la inflación y el IEPS a bebidas
 • Los consumidores están optimizando sus recursos: NielsenIQ.
 Pág. 24

6.9% bajó el volumen de consumo de refresco en los supermercados.

Finanzas y Dinero

Guerra en Irán podría beneficiar a México: Fed de Dallas
 • Cercanía con EU atraería inversiones a la cadena productiva.
 Pág. 9

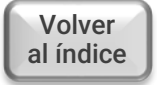
La reasignación del comercio ha contribuido al crecimiento de México.
Banco de la Fed de Dallas, ANALIZA

Urbes y Estados

S&P: Corredor Interoceánico elevará su competitividad
 • Será alternativa de transporte para el Canal de Panamá.
 elEconomista.mx

12.5% crecerán las exportaciones mexicanas por tren este año: S&P.

Tribunal desechó la demanda de Elon Musk contra OpenAI
 • El empresario criticó a la jueza del caso y anunció que apelará.
 Pág. 32





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 19 DE MAYO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,828 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

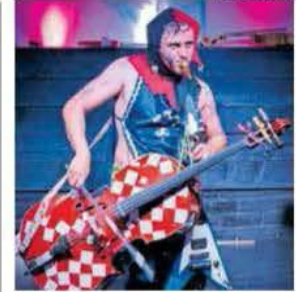
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Ébola enciende alertas hasta en México

KINSASA. El Gobierno de la República Democrática del Congo informó este lunes de 116 muertes sospechosas por el brote del virus del Ébola declarado el pasado viernes en la provincia de Ituri. México encendió una alerta preventiva para viajeros procedentes de esa nación y Uganda, aunque Salud mantiene el riesgo en "nivel bajo". El brote de la variante Bundibugyo obligó a reforzar la vigilancia epidemiológica internacional: el virus puede incubarse hasta 21 días y se transmite por contacto directo con sangre, secreciones o fluidos. **Pág. 23**



NORMAL

Rushadicus, el duende

Este artista y escalador extremo desafía la gravedad, la cordura y las leyes del arte para combatir la amargura del mundo actual. Su nombre de pila es Rushad, que en el idioma persa significa alguien alegre.

BAJO PRESIÓN DE EU

Confirman bloqueo de cuentas de Rocha Moya

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó el congelamiento de cuentas de Rubén Rocha Moya y otros nueve funcionarios cercanos a él y su gobierno, como medida preventiva, bajo acusaciones de narco. **Pág. 5**

PARA IDENTIFICAR CUERPOS

Implementarán tecnología del FBI donada por Estados Unidos

Un total de 15 fiscalías e institutos forenses en México implementarán el Combined DNA Index System (Codis), un avanzado programa del FBI que opera bases de datos y permitirá acelerar la identificación de cuerpos. La Fiscalía General de la República se encuentra en el proceso de implementar el sistema donado por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos de Estados Unidos. **Pág. 5**

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

Colima y Sinaloa, los estados más violentos

ARIADNA LOBO

En contraparte, Yucatán, Chiapas, Tlaxcala y Durango son los más pacíficos del país

Colima y Sinaloa son los estados menos pacíficos del país, de acuerdo con el Índice de Paz México, presentado por el Instituto para la Economía y la Paz.

Manzanillo registró, por segundo año consecutivo, una de las tasas de homicidio más altas de todos los municipios del país.

"La disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Sinaloa y grupos afillados por el control de este corredor ha sido el principal motor de la violencia extrema en el estado", según los resultados.

De 2024 a 2025, en Colima, que gobierna Indira Vizcaino

Silva, de Morena, los crímenes de delincuencia organizada aumentaron 43.2 por ciento; el narcomenudeo aumentó 52.8 por ciento, y el robo aumentó 51.5 por ciento. Aunque los homicidios tuvieron una disminución del 22.7 por ciento, la reducción no significó un cambio de posición pues quedó en último lugar entre los 32 estados de la República Mexicana.

En el índice de los estados menos pacíficos, Sinaloa, que

gobierna Yeraldine Bonilla, después de la salida abrupta de Rubén Rocha Moya, se ubica detrás de Colima, lo que representa su caída del lugar 22 al 31, de 2024 a 2025. Principalmente, dicen, por la fragmentación del Cártel de Sinaloa.

El reporte señala dos retos en todo el país: eliminar la narcoviolencia en los estados con mayor presencia de cárteles y, al mismo tiempo, mantener los índices históricos de paz. **Pág. 4**



Rogelio Varela **Pág. 6**
Samuel García **Pág. 14**
Alex Vedovi **Pág. 20**

NUEVA ERA. Año 10, no. 3257
Martes 19 de mayo de 2026

P44
Pumas vs. Cruz Azul
Toda la final, en la CDMX



P17 Proyecto Perfect Day
Pone en riesgo especies
en peligro de extinción

EL HERALDO

DE MÉXICO



P29 LO INAUGURA DELFINA GÓMEZ

**LISTA, RECONSTRUCCIÓN
DEL PERIFÉRICO NORTE**

ESPECIAL



CLAUDIA SHEINBAUM

PIDE MOVER ELECCIÓN JUDICIAL PARA 2028

NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y CINTHYA STETTIN

LA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE SE BUSCA UNA ELECCIÓN QUE FACILITE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA "MÁS QUE EL COSTO", Y SI SE HACE LA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, "PUES QUE SEA CONCURRENTES", AÑADIÓ. **P4**

Señalados por EU
**BLOQUEA UIF CUENTAS
DE ROCHA Y NUEVE MÁS**

La dependencia precisó que estas acciones son preventivas y de carácter administrativo. **P6**



P6
Ariadna Montiel
Veta perfiles con mala reputación



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

PARTIDO DE IDA
21 DE MAYO - 20:00

- EMPATE -

-141 +300 +345

MARGEN DE VICTORIA

CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 1 GOL	+255
CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 2 GOLES	+375
PUMAS GANA EXACTO POR 1 GOL	+475
PUMAS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+850

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO

¡BÁSCALA APP EN
caliente.mx

*MÁS VALOR POR MÁS DEPÓSITOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX. LOS APUESTAS APORRANDEAN EN CADA GOL. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

LA **CRÓNICA** DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINET // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29° N° 10.695 \$10.00 // MARTES 19 MAYO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Plantean aplazar elección judicial a 2028; reducirán número de candidatos

- Se proponen modificaciones a la boleta "para poder simplificar y permitir la participación de todas y todos los mexicanos en la elección del Poder Judicial"
- El cambio de fecha propuesta, explicó la Presidenta, permitirá que las y los electores no cambien de casilla para realizar su voto, como ocurriría si la votación se lleva a cabo en 2027



Proyecto. La Presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión la propuesta para cambiar la fecha de la elección del Poder Judicial, del 2027 al domingo 4 de junio de 2028 a nivel federal y local, además de modificaciones a la boleta. Explicó que el cambio de fecha propuesta permitirá que las y los electores no cambien de casilla para realizar su voto; "Si fuera en este momento, en el 2027, la elección, tendrían

que ser casillas distintas, entonces la gente tendría que ir a votar por gobernador, presidentes municipales, diputados, en una casilla y luego moverse a otra casilla para votar por el Poder Judicial". Además, permitirá la participación de todas y todos los mexicanos en la elección del Poder Judicial. De igual forma se propone la reducción del número de candidatos para facilitar la elección. **NACIONAL / PAG. 6**

Confirma la UIF que bloqueó cuenta bancaria de Rubén Rocha Moya



Sistema financiero mexicano

El congelamiento de las cuentas se dio con carácter estrictamente preventivo y no implica la acreditación de responsabilidad alguna. **PAG. 5**

NACIONAL

PAG. 9

Conagua habilita colector para evitar inundaciones al oriente del Valle de México



■ Se trata de un sistema de drenaje profundo con 2 metros y 44 centímetros de diámetro y capacidad para conducir 6 mil litros de agua pluvial por segundo



PERIFÉRICO NORTE

Delfina Gómez inauguró 108 kilómetros que conectan a Naucalpan con Tepetzotlán. **PAG. 18**

Mediciones de pobreza requieren lineamientos claros y congruentes



Estafeta. La última reforma a la Ley General de Desarrollo Social (DOF 15-01-2026) deja en manos del INEGI establecer los lineamientos y criterios técnicos para la definición, identificación y medición de la pobreza en el país. **NACIONAL / PAG. 14**

LA ESQUINA

La advertencia de posibles lluvias atípicas en el país en 2026 ha detonado la respuesta de Conagua a través de diferentes obras en el país, algunas para mitigar el impacto inmediato y otra de largo aliento, para una solución más de fondo en el manejo de las precipitaciones. El clima no lo podemos controlar, pero sí los efectos sobre nuestra población

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Francisco Báez
Empedrado- P4

Jorge Gaviño
El corazón de la salud pública- P19

EJEMPLAR GRATUITO MARTES 19 DE MAYO DE 2026 AÑO XV N° 3680 | CDMX

www.24-horas.mx | diario24horas | @diario24horas

COMENO 2 MUNDIALISTA

Habitantes de la *Perla Tapatza* reprochan que algunas de las obras no se pensaron en su beneficio. En la ciudad de México el Gobierno se suma a empresarios con *Buen Coapeo* **PÁGINAS 4, 7, 11 Y 23**

UN LINE UP DE ALTURA Gorillaz, Twenty One Pilots y The Strokes encabezan el cartel del Corona Capital que fue revelado con drones en Chapultepec **VIDA+ P. 18**

NO SE ENCUBRIRÁ A NADIE, REITERA LA PRESIDENTA

UIF congela cuentas de Rocha por presión de EU

El bloqueo de los fondos se efectuó como una medida preventiva y para proteger el sistema financiero, confirmó la mandataria y negó que la entrega de dos de los diez señalados por presunta relación con el narco a autoridades estadounidenses represente un riesgo para México o su Gobierno. Además, informó que la Fiscalía de NY no ha enviado a su administración las pruebas solicitadas para investigarlos. La titular del Ejecutivo sostuvo que Estados Unidos debe atender primero el consumo de drogas y la operación de los cárteles en su territorio, así como el tráfico de armas a nuestro país **MÉXICO P. 3**



DESTACA ROJO DE LA VEGA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN LA CUAUHTÉMOC CDMX P. 8

DETECTAN ÉBOLA EN MÉDICO DE EU; MÉXICO EMITE AVISO PREVENTIVO PÁGINAS 2 Y 16

RESGUARDO. En el Ajusco, en Tlalpan, elementos de la Guardia Nacional efectuaron una serie de recorridos en las áreas boscosas que son acechadas por grupos criminales dedicados a la tala ilegal. A través de retenes e inspecciones se garantiza que no se traslade madera de forma ilícita **CDMX P. 7**

Sheinbaum plantea reforma para posponer elección judicial para el 2028

El calendario planteado por Morena contempla la aprobación de la propuesta en una semana, para que también sea avalada por los Congresos locales y declarar su constitucionalidad a tiempo para posponer los comicios de jueces, reducir candidaturas y simplificar boletas **MÉXICO P. 4**

ELON MUSK PIERDE JUICIO CONTRA OPENAI EN CALIFORNIA

Para Alvaro Vertiz, consultor de DCA Group, el fallo es una luz verde y da un respiro a la firma creadora de ChatGPT **NEGOCIOS P. 14**

BUSCADORAS HALLAN MÁS RESTOS CERCA DE ESTADIO MUNDIALISTA

En Jalisco, las activistas alistan protestas durante la justa deportiva. En Guerrero, bloquean la Autopista del Sol **ESTADOS P. 10**

caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

PARTIDO DE IDA 21 DE MAY - 20:00

- EMPATE -

-141 +300 +345

MARGEN DE VICTORIA

CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 1 GOL	+255
CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 2 GOLES	+375
PUMAS GANA EXACTO POR 1 GOL	+475
PUMAS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+850

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo* **\$1,000 SIN DEPOSITO**

BAJA LA APP EN caliente.mx

Puntea el morenista
Ulises Mejía Haro en
carrera por Zacatecas

TIENE ventaja mayor de dos a uno en careo contra Miguel Varela, del PAN, y Jorge Álvarez Máynez, de MC; los datos, de encuesta de De las Heras. **pág. 10**

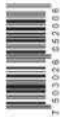


ALERTA INFORME DE LA OMS
RIESGO DE NUEVA PANDEMIA

ADVIERTE menos preparación de la humanidad para enfrentarla; en días pasados declaró emergencia por brote de ébola en el Congo y Uganda. **pág. 26**



ORGANIZACIÓN señala retroceso en acceso equitativo a vacunas, diagnósticos y tratamientos.



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX MARTES 19 DE MAYO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5267 PRECIO \$10.00

ANUNCIA CSP ENVÍO DE REFORMA

Encaminan aplazar elección de jueces y atajar acordeones y a impreparados

Y. BONILLA, T. GÓMEZ, C. ARELLANO Y E. HERNÁNDEZ

Plantea que esos comicios se muevan al 4 de junio de 2028; también, reducir el número de candidatos para simplificar boletas; una sola comisión aplicará a aspirantes examen de conocimientos



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en su conferencia mañanera.

Incorpora capacitación permanente obligatoria de juzgadores; en la Corte crea dos nuevas secciones para descargar al pleno de asuntos menores; se aprobará en un periodo extraordinario **págs. 4 y 6**

DEL VERDE, PODER DE CHANTAJE MÁS QUE ELECTORAL

| Por Tania Gómez |

ANALISTAS afirman que, aunque el PVEM presume fuerza propia, con el guinda ha tenido sus mejores resultados en 20 años; su necesidad, proyectar fuerza más que tenerla en realidad, señalan. **pág. 8**



LA PRESIDENTA nacional de Morena, ayer.

DEFIENDE POSTURA CONTRA NEPOTISMO

ARIADNA Montiel reafirma que Morena no cambiará premisa sobre transmisión de poder a parientes; cierra paso a postulación de Saúl Monreal; también a Jorge El Travieso Arce. **pág. 9**

AUN SIN COMICIOS JUDICIALES, PERFILAN INTERMEDIA MÁS GRANDE Y COSTOSA

ESTIMA INE erogar entre 12.5 mmdp y 13 mmdp; la de 2015 costó 8 mmdp mientras la de 2021, 7.8 mmdp; se renuevan 17 gubernaturas, Cámara de Diputados, congresos locales y más de mil cargos municipales. **pág. 7**

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
No es una entrega cualquiera **pág. 2**

Carlos Urdiales
Y vendrá un rey... **pág. 8**

Montserrat Salomón
De la crisis a la acción **pág. 26**

Confirma UIF bloqueo de cuentas de Rocha y 9 más; es preventivo

DEPENDENCIA de Hacienda refiere que la medida no es definitiva; dirigencia de Morena afirma que no protegerá a nadie, pero reitera necesidad de pruebas. **págs. 12 y 13**



LA CORTE para el Distrito Sur de Nueva York fijó para el 1 de junio la próxima audiencia en el caso del exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa Gerardo Mérida.

SHEINBAUM descarta riesgo por entregas de exfuncionarios del gobierno de Sinaloa en Estados Unidos; alista recibir a funcionarios de seguridad de Trump.

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

PARTIDO DE IDA
21 DE MAY - 20:00

- EMPATE -

-141 +300 +345

MARGEN DE VICTORIA

CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 1 GOL	+255
CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 2 GOLES	+375
PUMAS GANA EXACTO POR 1 GOL	+475
PUMAS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+850

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPOSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

ESTOS MÓDULOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



DIARIO **Contra**Réplica www.contrareplica.mx
 No. 1971 / Año 07/ Martes 19 de mayo de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

SHEINBAUM: SI EU QUIERE APOYAR, QUE ATIENDA SU NARCOCONSUMO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

“¿POR QUÉ EU ESTÁ TAN INTERESADO EN MÉXICO?”, pregunta la presidenta

“NO VAMOS A CUBRIR A NADIE”, aclara, pero pide que ellos hagan su parte ante flujo de armas

MANDATARIA RECIBIRÁ a secretario de Seguridad y a zar antidrogas de Estados Unidos. **P. 4**

- ▶ NO VE RIESGO EN ENTREGA A EU DE EXFUNCIONARIOS DE SINALOA **P. 4**
- ▶ ENVIARÁ INICIATIVA PARA APLAZAR ELECCIÓN JUDICIAL PARA 2028 **P. 6**
- ▶ CONFIRMAN QUE CONGELARON CUENTAS DE RUBÉN ROCHA **P. 6**

DENUNCIA MORENA BOICOT DE MARU CAMPOS CON RECURSOS PÚBLICOS



ARRANCA CONFERENCIA DE LOS LUNES. En lo que se espera sea una conferencia de prensa todos los lunes, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Mondel Reyes, anunció que el partido denunciará al gobierno del estado de Chihuahua, presidido por María Eugenia "Maru" Campos Galván, por uso de recursos públicos para boicotear la marcha morenista del pasado sábado que exigía un juicio político en su contra por permitir la participación de agentes de la CIA en operativos antidrogas. Sobre las próximas elecciones en esa entidad, Montiel apuntó que Maru Campos "no ha entendido que el PAN ya se fue de Chihuahua". Foto: Cuartoscuro. **Pág. 5**



▶ NO AL NEPOTISMO EN ZACATECAS; HABLARÉ CON SAÚL MONREAL **PÁG. 5**

DIPLOMACIA FUTBOLERA: ACUDIRÁ FELIPE VI AL MUNDIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum informó que recibió una carta de Felipe VI informándole que viajará a Guadalajara, Jalisco, para ver el partido España vs Uruguay en el Estadio Chivas. Apuntó que actualmente la relación con el gobierno español atraviesa un momento distinto a cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió una carta al monarca y se hizo pública, desatando una campaña en su contra por solicitar una disculpa por los abusos durante la Conquista. En la imagen, armado de la instalación del FIFA Fest en el Zócalo de la CDMX. **Pág. 9**

PIDE MÉXICO A ISRAEL RESPETAR DERECHOS DE DETENIDAS EN FLOTILLA A GAZA **P.14**

OMS ALERTA DE "ÉPOCA PELIGROSA" ANTE ÉBOLA Y HANTAVIRUS **P.15**

APLAZA DONALD TRUMP "ATAQUE PROGRAMADO" CONTRA IRÁN **P.14**

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
19 DE MAYO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19594
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 4
Caen dos sujetos tras emboscada mortal en Matamoros

LLEGA NAVÍO A LA HABANA RECIBE CUBA MÁS AYUDA DE MÉXICO

Con el arribo del barco mercante Asian Katra a la isla, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha enviado en total 6 mil toneladas de apoyo humanitario para los cubanos ante el bloqueo energético que mantiene Estados Unidos hacia el país caribeño, informó el embajador mexicano Miguel Díaz Reynoso. **MUNDO / EDICIÓN WEB**



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



Pide Sheinbaum retrasar la elección judicial un año

● La presidenta anunció que enviará una iniciativa para postergar los comicios hasta junio de 2028, con el fin de evitar el "caos logístico" que supondría realizarlos junto a las votaciones intermedias de 2027.

● El proyecto contempla la simplificación de la boleta electoral, reducción del número de candidatos por cada poder y crear una comisión para homologar criterios de evaluación de aspirantes. **MI NACIÓN / 3**

MI CIUDAD / 2
Prohíbe IECM uso de programas sociales para revocación



MUNDO / WEB
Cede Trump con países del Golfo y frena ataques contra Irán



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MEXICO
No. 3476: MARTES 19 DE MAYO DE 2019
reporteindigo.com

Veracruz atravesó por una creciente violencia contra infantes y adolescentes, durante la administración estatal que encabezó Cuitláhuac García; entre el comienzo y la recta final de ese sexenio, la cantidad de menores de edad afectados por hechos violentos aumentó en más del doble

12

7 5000326 125430 \$10.00

LA CRISIS INFANTIL EN TIEMPOS DE CUITLÁHUAC

NACIONAL

Sheinbaum enviará reforma para aplazar elección judicial
La iniciativa también plantea crear la Comisión Coordinadora para homologar metodologías y criterios de los Comités de Evaluación de los tres Poderes

6

NACIONAL

Fútbol entre blindajes
El Consejo Nacional de la Industria de la Balística reporta un incremento en la demanda de productos y servicios en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, las ciudades sedes del Mundial 2026

16



FINAL LIGA MX

JUEGO DE IDA
Cruz Azul VS Pumas
JUEVES, 20:00 horas
CD. DE LOS DEPORTES

JUEGO DE VUELTA
Pumas VS Cruz Azul
DOMINGO, 19:00 horas
OLÍMPICO UNIVERSITARIO

Sheinbaum afirma que su gobierno no tiene nada que esconder

Acusados. La mandataria dijo sentirse tranquila, a pesar de que los exsecretarios de Seguridad y Finanzas del estado de Sinaloa, Gerardo Mérida y Enrique Díaz, se entregaron a Estados Unidos.

Pronunciamiento. “Nosotros no tenemos nada, absolutamente nada que esconder”, expresó la presidenta durante su conferencia mañanera.

Cero pactos. Aunque solicitaron pruebas sobre las acusaciones contra el exgobernador Rubén Rocha Moya, afirmó que no lo protegerán. / Pág. 02



Un volado que alcance una moneda del Mundial

Las sucursales bancarias ya pusieron en circulación las monedas conmemorativas y se prevé que se agoten rápidamente. / Pág. 03



Shakira seguirá facturando... y en euros

La cantante colombiana ganó la batalla contra Hacienda española; le devolverán 60 millones de euros. / Pág. 07



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

PARTIDO DE IDA
21 DE MAY - 20:00

- EMPATE -

-141 +300 +345

ESTOS PUNTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

MARGEN DE VICTORIA

CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 1 GOL	+255
CRUZ AZUL GANA EXACTO POR 2 GOLES	+375
PUMAS GANA EXACTO POR 1 GOL	+475
PUMAS GANA EXACTO POR 2 GOLES	+850

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

www.ovaciones.com

**ova
ciones**

MARTES 19
DE MAYO DE 2026
NÚMERO 27405 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

Mundial 2026



SÓLO FALTA LA FIRMA

Sería Almeyda próximo entrenador de Rayados

El añorado pastor del Rebaño prestaría sus servicios en El Barrial durante los próximos dos años. **Pág. 6**

AMERICAFEMENIL



**LA FIESTA VIENE DESPUÉS
Inmortalizan Águilas su tercer campeonato**

Luego de posar con el anhelado trofeo, vuelven a la práctica rumbo al juego contra Gotham FC en Concachampions femenil. **Pág. 7**

CON REALIDADES DISTINTAS

Se incorporan al Tri primeros 'legionarios'

Edson Álvarez, Jorge Sánchez y Mateo Chávez están ya a las órdenes de Javier Aguirre rumbo al Mundial. **Pág. 8**

Escriben

Miguel A. Romero Pág. 20
Juan Ortiz Pág. 22
Teresa Iñes Pág. 22

SHEINBAUM, A LA BOLETA EN 2028

Patean elección judicial para empatarla con la revocación de mandato

Tras el fallido intento de reforma para convocar al proceso revocatorio a la par de las elecciones del próximo año, el gobierno federal enviará al Congreso una reforma constitucional para mover de 2027 a 2028 el cambio pendiente de jueces y magistrados, además de ajustes en boletas, selección de candidatos y operación electoral, bajo el argumento de que la coincidencia con comicios locales y federales volvería inviable la operación del proceso. Sin embargo, sobre el uso de los llamados *acordeones* para orientar el voto ciudadano nada se dijo. **Pág. 16**



ACABAN HUIQUI Y JUÁREZ CON PREDOMINIO FORÁNEO

¡FIN DE LA SEQUÍA!

TUVIERON QUE PASAR 13 AÑOS PARA QUE UNA FINAL DE LA LIGA MX SE DISPUTARA ENTRE DOS EQUIPOS DIRIGIDOS POR TÉCNICOS MEXICANOS. SERÁ UN ENCUENTRO MEMORABLE

PARA VIAJEROS

Emite México aviso por ébola

Tras la declaración de emergencia internacional, Salud activa sus procesos de vigilancia epidemiológica. **Pág. 27**



REUTERS

"QUE LO HAGAN", DICE CAMPOS

Alista Morena otra denuncia contra Maru
Según Ariadna Montiel, la gobernadora panista usó recursos públicos para entorpecer la manifestación del sábado. **Pág. 19**

ES UNA INMOVILIZACIÓN "PREVENTIVA"

Sí congeló UIF cuentas de Rocha Moya
La Secretaría de Hacienda confirma la medida, "con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero nacional". **Pág. 18**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SISTEMA DE PENSIONES/LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS/PENSIONES A FAMILIARES DE MILITARES FALLECIDOS

[SCJN apoya que padres de militares fallecidos reciban la pensión de sus hijos \(La Crónica de Hoy\)](#)

La **SCJN** emitió dos resoluciones que impactan temas de seguridad social y sanciones administrativas. El **Máximo Tribunal** del país confirmó que los padres de personas militares fallecidas sí pueden recibir pensión, siempre y cuando acrediten que dependían económicamente de ellas. La resolución permite que los progenitores puedan ser beneficiarios de una pensión por fallecimiento junto con la viuda o concubina de la persona militar. La **Corte** explicó que este derecho no es automático, ya que los padres deben demostrar que dependían económicamente del hijo o hija fallecida. Los **ministros** señalaron que este criterio no viola el derecho a la igualdad ni a la seguridad social, porque el mismo requisito también se aplica a otros familiares que buscan acceder a este tipo de apoyos. Según el fallo, el Congreso tiene facultades para definir cómo funciona el sistema de seguridad social militar, siempre que las reglas sean razonables y no discriminatorias. ([Web: El Heraldo de México -sitio-](#)) ([Web: El Sol de México -sitio-](#)) ([Web: Eje Central -sitio-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#))

REFORMA JUDICIAL/RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES/TABULADOR GENERAL DE SUELDOS ÚNICO DEL PJF

[Corte revoca amparo a jueces vs. reforma \(El Financiero\)](#)

El **Pleno de la SCJN** revocó una **suspensión** definitiva de **amparo** que un grupo de **jueces y magistrados** obtuvo para no ser cesados y que mantuvieran el salario que percibían previo a la reforma judicial de septiembre de 2024. Al resolver el recurso de revisión en incidente de **suspensión 12/2025** y por mayoría de ocho votos a uno, los **ministros** estimaron que es inconstitucional la suspensión definitiva que concedió el **Juzgado Quinto de Distrito de Quintana Roo**. Recordaron el criterio de la **SCJN**, con base en la reforma a la **Ley de Amparo** de octubre de 2024 sobre inimpugnabilidad, que determina que las reformas constitucionales no son susceptibles de control vía **juicio de amparo** ya que iría en contra del interés social y el orden público, y afectaría el funcionamiento del Estado. A propuesta de la **ministra Loretta Ortiz Ahlf** se revocó la decisión del citado **juizado** y se negó la **suspensión definitiva**, con ello, dichos empleados pueden ser removidos del cargo y en caso de permanecer en el **Poder Judicial** su salario se tiene que ajustar al nuevo tabulador.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la SCJN** en la **Controversia Constitucional 29/2025**, así como el voto particular de la **ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

REFORMA JUDICIAL/ELECCIÓN JUDICIAL

[El Ejecutivo plantea ajustes a reforma judicial y aplazar elección a 2028 \(La Jornada -contraportada-\)](#)

A unas semanas de vencer el plazo constitucional para una reforma sobre la próxima elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó la presentación de una iniciativa para cambiar el proceso —está prevista para 2027, al mismo tiempo que los comicios intermedios— al 4 de junio de 2028. La propuesta incluye diversos ajustes. Por ejemplo, tras la eliminación de las salas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se plantea crear dos secciones que "desahogarán asuntos menores para que el **Pleno** pueda eficientar sus trabajos". También permitiría que la elección judicial sea concurrente con un posible proceso de revocación de mandato presidencial; contempla ajustes como simplificación de la boleta, reducción del número de candidatos y la creación de una comisión coordinadora para homologar las metodologías y criterios de evaluación de los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión. Luego de que los consejeros del INE advirtieron que empalmar los comicios judiciales con los ordinarios —en los que se elegirán 17 gubernaturas, diputados federales y miles de diputaciones locales y presidencias municipales— incrementará los costos de organización de las votaciones, la presidenta explicó que más que una cuestión presupuestal, la modificación busca facilitar la forma de ejercer el derecho a elegir a los **juzadores**. Expuso que de realizarse los comicios el próximo año, se tendrían que definir

Suprema Corte de Justicia de la Nación

casillas para los intermedios y colocar en sitios distintos las urnas para el proceso judicial, ya que en este último no se permite la presencia de representantes de partidos políticos. Se trata de "mover la elección del **Poder Judicial** de 2027 a 2028; en caso de que haya revocación de mandato en 2028, se hace el mismo día y en la misma casilla, y hay algunas modificaciones para facilitar la boleta, por las características que tuvo la votación de 2025, de tal manera que la votación sea más sencilla para los electores". ([Excélsior -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Reforma -primera plana-](#)) ([El Universal -primera plana-](#)) ([Milenio Diario -primera plana-](#)) ([El Financiero -primera plana-](#)) ([El Economista -primera plana-](#)) ([24 Horas -primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo -primera plana-](#)) ([EjeCentral -primera plana-](#)) ([La Prensa -primera plana-](#)) ([Ovaciones -primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Revivirán las dos salas en la Corte/El Sol de México](#))

[Habrà extra para cambio de elección \(Excélsior\)](#)

El próximo jueves 21 se aprobarían las fechas del periodo extraordinario de sesiones del Congreso para concretar la reforma que cambiaría la fecha de la **elección judicial** al 4 de junio de 2028, entre otros ajustes, anunció ayer lunes el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal... Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales se reunirían para votar el dictamen el lunes 25. La reforma sería aprobada por el Pleno de los diputados en el inicio del periodo extraordinario, que tendría su primera sesión el martes 26. El Senado realizaría su sesión el miércoles 27. El jueves 28 vendría la ya tradicional cascada de votos en automático de los congresos estatales. El viernes 29 se haría la declaratoria de esta nueva reforma constitucional que incluye modificaciones en la selección de candidatos; reduce por insaculación el número de aspirantes a **juces** especializados y devuelve a la **Suprema Corte de Justicia** las salas que la reforma de 2024 le quitó para el desahogo de asuntos que se consideran menores; se establece la capacitación en la Escuela Judicial; homologa tiempos y criterios con elecciones estatales judiciales y prevé que, de solicitarse, la revocación de mandato también se realice el primer domingo de junio de 2028. ([El Financiero](#)) ([EjeCentral](#)) **Más información sobre el tema:** ([Acelerarán diputados aval a iniciativa para que congresos la voten el día 29/La Jornada](#)) ([Monreal prevé aprobar cambio el 27 de mayo/Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diputados, listos para recibir enmienda/La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([Oposición ve intento oficialista de corregir "su desastre" con la judicial/La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([Extra orillará a reaparición de Inzunza/Excélsior -primera plana-](#)) ([De origen, la propuesta estuvo mal hecha, recalca la oposición/EjeCentral](#)) ([Web: Próxima semana se discutirá iniciativa para cambiar fecha de elección de judicial: Ricardo Monreal/Proceso -Sitio-](#)) ([Web: Periodo extraordinario es una gran oportunidad para corregir reforma judicial: Kenia López Rabadán/Proceso -Sitio-](#)) ([Web: Preven periodo extraordinario la próxima semana para discutir reforma judicial/ El Heraldo de México -sitio-](#)) ([Web: Partidos opositores cuestionan iniciativa para modificar la elección del Poder Judicial y piden revertir la reforma/El Heraldo de México -sitio-](#)) ([Web: Ulises Mejía Haro: Reforma Judicial plantea más evaluación y menos complejidad/El Heraldo de México -sitio-](#))

[Celebran los cambios de fecha \(Excélsior\)](#)

Especialistas en materia electoral celebraron parcialmente las propuestas de modificación a la **elección judicial** anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, particularmente el aplazamiento de los comicios previstos para 2027; sin embargo, advirtieron que persisten problemas de fondo que podrían comprometer la integridad electoral y la autonomía judicial. El exconsejero presidente del INE y director de Integralia, Luis Carlos Ugalde, calificó como una "buena noticia" el anuncio realizado durante la conferencia matutina presidencial, al destacar que se pospone la segunda parte de la elección judicial de 2027 a 2028, se reducen candidaturas por cargo y se mejora el proceso de selección de aspirantes. "No se elimina el enorme daño de la reforma judicial, pero el cambio evita una elección caótica en 27 y mejora el perfil de candidatos. Una mejora en el margen", escribió en

Suprema Corte de Justicia de la Nación

redes sociales. Más información sobre el tema: ([Advierten enmienda limitada/Excélsior](#)) ([Morena seguirá metiendo la mano: expertos/El Universal](#))

[Piden jueces limitar comicios a vacantes \(Reforma\)](#)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** exigió que la próxima elección jurisdiccional no se celebre en forma masiva y sólo se limite a las vacantes reales, para evitar la desarticulación total del **PJF**. Tras el anuncio de la iniciativa de reforma para aplazar un año y modificar los términos de la segunda elección judicial, la asociación civil también planteó que los **juzgadores** de carrera que perdieron sus cargos en los comicios de 2025 tengan una nueva oportunidad de regresar a sus plazas. "Nuestra organización demanda que, si ha de existir una elección, esta se limite exclusivamente a las vacantes reales generadas por causas naturales (renuncia, jubilación o fallecimiento)", aseveró en un pronunciamiento. ([El Financiero](#)) ([Ovaciones](#))

PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES/LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO

[Defensores de migrantes piden a la SCJN revisar el reglamento de la Ley de Refugiados \(La Jornada\)](#)

Organizaciones defensoras de derechos humanos de migrantes hicieron un llamado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que revise el reglamento de la *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político* al considerar que obstaculiza las garantías de las personas en movilidad. El Instituto para las Mujeres en la Migración y el Bloque Latinoamericano Sobre Migración –integrado por Casa del Migrante de Saltillo, Fundación para la Justicia, y más de 40 organizaciones–, entre otros, indicaron que el artículo 24 del reglamento de dicha ley “atenta” contra la integración laboral y socioeconómica de las personas con necesidades de protección internacional, al obligarlas a faltar a sus empleos un día a la semana para presentarse a firmar ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a permanecer en ciudades donde iniciaron el proceso (muchas de ellas con escasa oferta laboral e inseguridad). ([El Economista](#))

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Rosalinda de León Zamora \(EjeCentral\) “Quien cuida también es familia”](#)

Mediante la jurisprudencia P./J. 64/2026 (12a.), publicada en el **Semanario Judicial de la Federación** bajo el registro digital 2032103, el **Pleno de la SCJN** determinó que la pensión por ascendencia puede reconocerse incluso a personas que no tienen un vínculo biológico directo con la persona trabajadora fallecida, siempre que hayan desempeñado auténticamente funciones de crianza, cuidado y apoyo familiar. El caso resulta profundamente humano. Una mujer solicitó la pensión por ascendencia del IMSS tras la muerte de su sobrino, con quien vivió durante más de cuarenta años y a quien crio prácticamente como un hijo. Aunque inicialmente se le reconoció el derecho, posteriormente el Instituto promovió un **amparo** argumentando que ella no era ascendiente en línea recta y que, jurídicamente, no podía equipararse a una madre. La **Suprema Corte** rechazó esa visión estrictamente biológica... La decisión parte de una idea fundamental: el Derecho Familiar y la Seguridad Social deben proteger realidades humanas, no solamente formalidades legales... La **Corte** entendió algo importante: cuidar también crea familia. Y eso tiene implicaciones inmensas.

[Opinión/José Couttolenc \(El Heraldo de México\) “Incumplir también es violentar: no más deudores alimentarios”](#)

Sabemos que las reformas en materia de pensión alimenticia no son un exceso ni una persecución; por eso la Bancada Verde en el Congreso Mexiquense presentó una iniciativa para garantizar el pago de obligaciones alimentarias mediante el embargo de los recursos de la subcuenta de ahorro para el retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas deudoras, cuando exista incumplimiento y condiciones legales específicas para

Suprema Corte de Justicia de la Nación

ello. Una propuesta que busca proteger el interés superior de la niñez y disminuir la carga económica que enfrentan miles de madres cuidadoras. La reciente ruta marcada por la **Suprema Corte**, que permite utilizar recursos de las subcuentas de retiro para garantizar el pago de alimentos en ciertos casos, parte de una lógica elemental: el interés superior de la niñez está por encima de cualquier intento de evasión...

Opinión/Federico Reyes Heróles (Excélsior) "Sextante"

"Es sólo el principio de lo que está por venir", dijo el director de la DEA... Tema: Rocha Moya y su pandilla... Pero Sheinbaum no puede concebirse como jefa de Estado... Caiga quien caiga, se dice rápido y suena bien. Pero al primer señalado lo arropa. Habla de intervencionismo y se indigna de falsa soberanía.... "Es sólo el principio..." y la mejor defensa de México que Sheinbaum puede hacer es mostrar que está del lado de la ley... Muchos no entendían la alta aprobación de la presidenta. Llegó el desplome. México Elige reporta: aprobación, 44.5 %; revocación hipotética, 51.3 % votaría por su renuncia; corrupción en su gobierno, 72.5 % lo cree; autonomía de la **SCJN**, 28.8 %... Ojalá y, arrinconada como lo está, ya tome la decisión correcta: definirse, liberarse. ¿O no puede? "Es sólo el principio..."...

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario) "Profundizar la elección judicial"

El día de ayer la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional en materia de elección judicial. Se trata de profundizar y consolidar la democratización de la justicia iniciada en 2024, mediante ajustes puntuales que perfeccionan su funcionamiento, robustecen la integridad del proceso y garantizan la participación política de las y los mexicanos. Vale recordar el punto de partida. La reforma constitucional de 2024 introdujo un cambio estructural en la forma de integrar el **Poder Judicial**: la elección directa de las personas juzgadoras... La iniciativa que la Presidenta enviará al Congreso parte de ese diagnóstico. En términos generales tiene cinco ejes fundamentales... No faltará en la derecha quien lea en esta reforma una confesión de que el modelo de 2024 falló. La lectura correcta es la contraria: toda transformación profunda requiere ajustes cuando la práctica pone a prueba sus mecanismos. Lo que sería preocupante es no aprender de la experiencia.

Destacado en la Web/Opinión/Ibrain Hernández (El Universal -sitio-) "Historia mínima de las salas de la SCJN"

El lunes 18 de mayo, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma constitucional con la finalidad de aplazar la elección judicial de 2027 a 2028. Aunque la propuesta presenta en gran medida adecuaciones sobre las elecciones de **jueces y magistrados**, destaca la creación de dos "secciones" de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** "que desahogarán asuntos menores para que el Pleno pueda eficientar su trabajo"... La historia de las salas de la **SCJN** demuestra que estas son una herramienta institucional para enfrentar la carga de trabajo y la necesidad de especialización jurídica. A lo largo de los años, las distintas configuraciones de salas han permitido distribuir asuntos, construir criterios técnicos en materias específicas y evitar que el Pleno quede paralizado frente al volumen de litigios... Sin embargo, la propuesta también plantea nuevos riesgos institucionales. De acuerdo con la iniciativa, cada una de las dos "secciones" estaría integrada únicamente por cuatro ministros. Un número par aumenta considerablemente la posibilidad de empates en las votaciones, lo que obligaría a la presidencia a intervenir con frecuencia para resolverlos. En la práctica, esto podría concentrar un poder excesivo en la **presidencia de la Corte** y alterar los equilibrios internos del **Tribunal**, otorgándole una influencia decisiva sobre la orientación de los criterios judiciales del **Máximo Órgano Constitucional** del país.

Opinión/Marco Baños (El Financiero) "Habrà reforma judicial fast track"

En un entorno de enorme presión con EU por el caso Sinaloa, la presidenta Claudia Sheinbaum decidió impulsar algunos ajustes a la reforma judicial de 2024... La '4T' da marcha atrás y pretende corregir algunos excesos de la reforma original, reviviendo aspectos del modelo de carrera judicial anterior. Ahora buscan incorporar un

Suprema Corte de Justicia de la Nación

examen de conocimientos a los aspirantes... También la integración de la **SCJN** volvería a tener dos secciones, como las Salas que suprimieron para resolver todo en el **Pleno**... La iniciativa vuelve a ser apresurada, sin diagnósticos precisos y es omisa en las partes medulares del problema... por el contrario, se mantiene la esencia de la reforma original: imponer **personas juzgadoras** afines al proyecto de la '4T'. Todo igual...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “El Asalto a la Razón”

La presidenta Claudia Sheinbaum dejó pasar la oportunidad de corregir uno de los mayores disparates de AMLO: la demolición del **Poder Judicial**... Luisa María Alcalde, presentó... un parche que agravará más aún la tragedia del **PJ** en todos sus niveles. Posponer de 2027 a 2028 las elecciones pendientes de **jueces y magistrados** no resuelve nada, sólo aplaza el colapso total. Posponer la elección no corrige la pérdida de legitimidad ni devuelve profesionalismo a los **juzgados y tribunales**... No se corrige: se pospone el conflicto... el deterioro está a la vista: la **Corte** de los Acordeones se ha convertido en símbolo grotesco de subordinación política y en los **tribunales y juzgados federales** y locales proliferan decisiones erráticas, improvisaciones, vacíos procesales y se fomenta una percepción creciente de arbitrariedad. El **sistema judicial mexicano** no atraviesa una transición, sino una pestilente descomposición...

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Signos Vitales”

El consenso entre consejeros y magistrados electorales, además de los **ministros de la SCJN** terminó por convencer al sector blando del Ejecutivo federal: era inviable completar la renovación del **PJ** en el 2027... La nueva fecha... es el 4 de junio del 2028. En el paquete serían renovados cuatro asientos de la **Sala Superior del TEPJF**, 463 **magistrados de tribunales colegiados de circuito**, 385 **jueces de Distrito** y 424 magistrados locales, además de 2,831 **jueces**. La selección de los aspirantes recaería en una comisión coordinadora que homologaría metodologías y criterios de los comités de evaluación de los tres Poderes... La concurrencia de la elección judicial con una consulta popular para la Revocación de Mandato del Ejecutivo federal volverá a ser el tema de discordia...

Opinión/Juan Ortiz (Ovaciones) “Morena admite errores de la reforma judicial”

Ayer Luisa María Alcalde, ahora consejera jurídica de la presidencia, presentó los puntos principales en la conferencia matutina de Sheinbaum. La propuesta más mediática es mover la **elección judicial** de 2027 al domingo 4 de junio de 2028. Según Sheinbaum, ya no se trata sólo de costos, sino de la complejidad de organizar esa jornada. Es un argumento que no viene solo. Tiempo atrás, consejeros electorales, **magistrados** y especialistas ya habían advertido que juntar la elección judicial con las intermedias era una locura operativa... Los errores. Otro error reconocido es la falta de criterios confiables para evaluar aspirantes. En el pasado proceso, cada Comité de Evaluación trabajó distinto. Sólo el **Poder Judicial** puso controles más estrictos.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Reforma o enmienda”

Al revisar los cambios que el Gobierno hará en la reforma del **Poder Judicial** queda claro que no se trata sólo de un cambio de fecha, sino que va más allá, nos dicen, busca enmendar los errores que tanto advirtió la oposición durante la discusión de la reforma de López Obrador... Quienes ya se pusieron contentos fueron los **magistrados del TEPJF**, pues su mandato se extenderá hasta el 2028 por ese regalito. ¿Será?

Opinión/Red Compartida (La Prensa) “La elección judicial se va a 2028”

Es prácticamente un hecho que el Congreso de la Unión, lo reciba esta misma semana, lo pase a comisiones y se llame a un periodo extraordinario de sesiones para que los tiempos, ayuden para que todos los procesos de una reforma constitucional se lleven a cabo. Nos dicen que desde ya se deben comenzar a plantear los diversos Poderes de la Unión, los posibles candidatos que se presentarán dentro de 1 año, a las convocatorias que vendrán de parte de los comités seleccionadores. De hecho, alguien de la talla del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

actual coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: ha preguntado en todo momento, aunque no le tomen mucho en cuenta, si habrá las mismas disposiciones de los primeros **ministros y magistrados** electos el año pasado, para renunciar y postularse al **TEPJF** o algunos de los **tribunales colegiados** en los estados. Que nadie se preocupe, hay tiempo, aunque es cuestión que no debe dejarse de lado, ya que el tiempo vuela y más, previo a un año electoral.

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Petición empresarial, descafeinar reforma judicial”

El influyente Consejo Mexicano de Negocios no se quedó de brazos cruzados. Bajo la batuta de Antonio del Valle, Daniel Servitje y Enrique Zambrano, le pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum hacer cambios en la **reforma judicial**. Plantearon, al igual que la misma Presidenta, postergar la nueva elección de **jueces y magistrados** para el 2028. Pero había algo más: los grandes empresarios solicitaban un perfil de candidatos para **jueces y magistrados** con exigencias académicas y experiencia profesional. Además de tener mecanismos de transparencia, sobre todo en el ejercicio fiscal de estados y municipios... La elección, además, será más reducida y fácil, para que la gente pueda saber por quién vota. Será sólo por un **juez** y un **magistrado**. Es una corrección total de la reforma judicial que, entre otras, tumbó las inversiones. El gobierno escuchó a los empresarios, quienes, desde luego, preferirían dar marcha atrás con las elecciones judiciales. Pero de lo perdido, lo que aparezca, y la corrección, bien hecha, puede ayudar a reactivar inversiones si vuelve a generar la **certeza jurídica**.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Cobrar sin trabajar”

Con fuero y escondido, aparentemente el senador Enrique Inzunza sigue cobrando su dieta, que por encabezar una comisión sería de alrededor de 200 mil pesos al mes... Cuando los trabajadores del **Poder Judicial** hicieron un paro y querían su sueldo, desde Palacio Nacional se cuestionó la ética de quienes quieren seguir cobrando sin trabajar. ¿Acaso no escuchó el senador morenista esa conferencia? ¿Será?

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Reacomodo”

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, ajusta los tiempos. La elección de **jueces, magistrados y ministros** se movería a 2028 para no empalmarse con la disputa intermedia de 2027, donde las boletas amenazan con parecer directorio telefónico y el electorado con perderse entre tantos nombres. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, se declaró listo para procesar la corrección con la disciplina de siempre. El argumento es simplificar: la señal, reconocer que el diseño original nació con más entusiasmo que cálculo. Reformar la reforma para no hacer engorrosas las elecciones. Buena decisión.

5. Cerco. Enrique Inzunza, senador de Morena, descubrirá que el silencio político funciona hasta que los votos empiezan a contarse uno por uno. La convocatoria a un periodo extraordinario para ajustar la **elección judicial** lo coloca frente a una disyuntiva elemental: reaparece en su escaño o pide licencia para que el suplente haga el trabajo. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, necesita 86 votos y Morena aprendió que las mayorías constitucionales no admiten distracciones ni retiros tácticos. Con 87 integrantes, el oficialismo prefiere no tentar a la aritmética. El margen es de un voto. Y el ausente, de pronto, se vuelve indispensable. ¿Aparecerá?

Destacado en la Web/Opinión/Guadalupe Salmorán Villar (El Universal -sitio-) “¿Elecciones judiciales 2028?: posponer el problema sin resolverlo”

El diferimiento de las elecciones judiciales a 2028 parece reconocer uno de sus problemas más evidentes: su inviabilidad práctica. Posponer para junio de 2028 la renovación de los cargos que quedaron pendientes constituye, en los hechos, una admisión de que elegir simultáneamente miles de cargos jurisdiccionales hacía imposible cualquier expectativa razonable de voto informado. No es un asunto menor. Recordemos que, quedan por renovar, a nivel federal, cuatro **magistraturas** de la **Sala Superior del TEPJF**, 463 **magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito** y 385 **jueces de Distrito**. Más las 424 magistraturas y 2 mil 831 jueces locales en 25 entidades federativas. Por sí sola, magnitud del proceso evidencia el absurdo original: pretender que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación

ciudadanía pueda conocer, evaluar y decidir de manera reflexiva sobre tal cantidad de candidaturas era, desde el inicio, una ficción simple y llanamente... En suma, la nueva iniciativa presidencial es más una simulación que un intento por corregir sus defectos estructurales.

Opinión/Joaquín López Dóriga (Milenio Diario) “Retales”

2. Reversa. La Presidenta confirmó ayer que la elección del **Poder Judicial** se traslada para 2028, lo que obliga a sus legisladores a aprobar la reforma constitucional a más tardar el 2 de junio por lo que habrá un período extraordinario. Es un sano reconocimiento de lo que no funcionó de esa herencia obradorista; y

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excelsior) “Buscapiés”

La iniciativa para recorrer un año la realización de la segunda parte de la elección de **juzgadores** parece tener menos que ver con facilitar la vida a los votantes que atenuar los efectos negativos de la reforma judicial sobre la economía. Dichas modificaciones constitucionales, que siempre fueron vistas como innecesarias por la mayoría de los expertos, han generado una crisis de confianza entre los inversionistas que sólo se acabaría de arreglar si se revirtieran por completo.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Van por primer extraordinario”

Si ya la semana pasada con la reunión entre un grupo de Consejeros del Instituto Nacional Electoral con diputados federales, en donde entregaron una propuesta, se veía perfilado que vendrían el cambio de fecha de la **elección judicial** de 2027 a 2028, el día de ayer, con la presentación de la iniciativa formal de reforma por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y la titular de la Consejería Jurídica, Luisa María Alcalde, ya parece que el ajuste será un mero trámite legislativo.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Corrige Sheinbaum tropiezos procesales de la elección judicial”

El “perfeccionamiento” de la fórmula para la elección de los **juzgadores** del bienestar no es sino el reconocimiento del fracaso que fue el primer simulacro en el que apenas participó el 12 % del padrón electoral. La semana pasada adelantamos que desde la Presidencia se estaba proyectando no solo la modificación de la fecha de la elección de **jueces y magistrados**, que debería ocurrir en junio del 2027, sino también el método para evitar otra camada de **jueces** del acordeón. Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum informó que hoy sería entregado a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma constitucional para cambiar al 8 de junio del 2028 la elección judicial. Ricardo Monreal consideró que la próxima semana, por ahí del 26 o 27, los diputados podrán aprobar la iniciativa; lo harán, por supuesto, utilizando su mayoría porque hasta donde se conoce, ni el PRI ni el PAN han sido convocados para analizar el documento.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Elección judicial... tenemos otro problema”

La Consejería Jurídica de la Presidencia ha resuelto el problema de la fecha de la elección judicial en tanto perpetuaba otro, el de las casillas únicas de votación para la revocación de mandato (con clara participación partidista) y para la elección de **juzgadores** (con prohibición legal expresa a la participación de partidos)... La primera gran pauta del rediseño electoral debía ser que en 2027 ya no habría elección judicial; esta se realizará, de acuerdo con la propuesta, en 2028. Pero ya sabemos que abrir la posibilidad de que ésta pueda realizarse de manera concurrente con la revocación de mandato es postergar, no resolver el problema de organizar simultáneamente una elección judicial nacional y un mecanismo de participación ciudadana de enorme complejidad política y logística.

Revisión recargada

Desde el momento en que la propuesta fue presentada en la conferencia mañanera presidencial, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, instruyó a distintas áreas técnicas del Instituto para trabajar escenarios preliminares para dimensionar los impactos logísticos y presupuestales. Dentro del Instituto existe la premisa de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

que una elección debe ser jurídicamente viable a la vez que operativamente posible. Los funcionarios de casilla, en la lógica de la propuesta de la Consejería Jurídica de Presidencia, deberán quedarse a dos conteos durante una jornada en la que donan su tiempo. La **elección judicial**, todo indica, será motivo de más revisiones.

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “[La reforma que sí le urge a la Judicial](#)”

El proceso de selección y la equidad en la elección tendrían que ser diametralmente distintos si de verdad se quiere corregir la reforma judicial y, por consecuencia, lograr que tan disparatada idea —elegir en urnas a **jueces**— no ponga nerviosos a inversionistas y ciudadanos. El problema es que no hay razones para creerle a la presidenta... Ayer quedó inaugurada una fase de deliberación sobre lo que busque la presidenta Sheinbaum en el **Judicial**, además de posponer un año la elección. Se dirá que habrá mejoras en las boletas, en el comité, etcétera. Mas lo que no se hará es crucial: con la premura y cerrazón se tramitará en el Congreso una iniciativa que no garantiza un mecanismo multipartidista y menos ciudadano para filtrar las candidaturas.

Opinión/Dolores Colín (*24 Horas*) “[Elección judicial para el 2028](#)”

La presidenta Claudia Sheinbaum envía hoy a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma constitucional del **Poder Judicial**, a fin de que el dictamen se apruebe en comisiones y se pueda solicitar el jueves a la Comisión Permanente citar a periodo extraordinario, que podría llevarse a cabo el viernes 22 o el lunes 26 de mayo próximos. Los legisladores de Morena consideran que antes del 31 de mayo, podrán agotar todo el proceso del constituyente, que implica la aprobación de la iniciativa en la Cámara de Diputados, en el Senado y en la mayoría de los congresos estatales, la declaración de validez por la Comisión Permanente y su publicación en el DOF. Será una reforma de un sólo punto, que busca cambiar la elección judicial a 2028, en atención a la petición del INE, cuya presidenta, Guadalupe Taddei, esgrimió argumentos técnicos para posponer ese proceso.

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “[Rehacer fracasada elección judicial: Jufed](#)”

En el más reciente pronunciamiento público, la **Jufed** que representa la **magistrada Julia María del Carmen García González**, señala sin ambages que haber pospuesto la elección de juzgadores de 2027 a 2028 "no resuelve la crisis de legitimidad ni el colapso logístico; solo prolonga la agonía de un sistema de justicia bajo asedio". Es decir, que se trata de un aplazamiento cosmético que significa "la confesión más clara del oficialismo sobre la inviabilidad del diseño original. Tal como **Jufed** lo ha informado con anterioridad, aplazar un año el ejercicio, equivale a posponer un error sistémico sin atender las causas de fondo"... Ante ello, la asociación reclama que de existir una elección, debe limitarse únicamente a vacantes reales generadas por renuncia, jubilación o fallecimiento. Y que además se abra la posibilidad para que personas cesadas en 2025 que deseen tomar cargo de **juezas, jueces, o magistradas y magistrados**, sean incluidas con reglas diferenciadas dada su experiencia.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “[Pulso Político](#)”

La presidenta Sheinbaum enviará de un momento a otro una iniciativa a la Cámara de Diputados para que se posponga hasta 2028 la **elección judicial**, que inicialmente propuso para el año próximo, lo que empataría con la de diputados, gobernadores y alcaldes, misma que de inmediato será turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su discusión.

Opinión/Carlos Urdiales (*La Razón de México*) “[Sobre la Marcha](#)”

Felipe VI, rey de España, vendrá el 26 de junio a Guadalajara, Jalisco para acompañar al equipo ibérico en su tercer partido de la fase de grupos, primero en México, frente a la escuadra uruguaya... Mientras tanto, y en vísperas de la fiesta de las patadas, el segundo piso de la 4T también enmienda la reforma al **Poder Judicial** que heredó. Lo mismo, sin meter mucho el dedo en la herida, habla de ahorros, de ajustes, de claridad para que los acordeones sean menos escandalosos. Que la segunda tanda para votar a **ministros, magistrados y jueces** se postergue hasta junio del 2028.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Juan M. De Anda (24 Horas) “[Cambios a la elección judicial](#)”

Rindieron frutos los esfuerzos de los diferentes actores políticos que recomendaron a la presidenta Claudia Sheinbaum posponer la segunda elección del **Poder Judicial**, que originalmente estaba programada para el 6 de junio de 2027, en coincidencia con la elección federal intermedia. Ayer, la jefa del Ejecutivo anunció que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para que la elección judicial se lleve a cabo el 4 de junio de 2028, con una serie de modificaciones al modelo de votación, pero también con nuevos filtros de evaluación para quien aspire a ocupar un lugar en el **Poder Judicial**... Con lo anunciado ayer por la presidenta Sheinbaum se abre la puerta para corregir la reforma judicial que fue aprobada durante la última parte del sexenio pasado, y que resultó en graves fallas, violaciones a la ley y, sobre todo, en un marcado abstencionismo, por lo complejo que fue salir a votar por alguno de los integrantes de ese poder.

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “[Y en pregunta sin ofensa](#)”

Durante la discusión de la reforma judicial propuesta por AMLO, la oposición, académicos y trabajadores alertaron lo complicado de la **elección judicial**. Ayer, en un reconocimiento a la complicada organización y ejecución de la controvertida reforma, la presidenta, Claudia Sheinbaum presentó una nueva reforma judicial que enmendará los errores de la anterior... ¡se les dijo!

Opinión/Confidencial (El Financiero) “[La ministra que está y no está](#)”

La autonombra "ministra del pueblo", **Lenia Batres**, sigue dando de qué hablar. Y es que, aunque asiste a las sesiones, siempre está distraída y ayer, de plano, hasta se ausentó por más de 10 minutos justo antes de iniciar la votación de la **Controversia Constitucional 201/2025**. El secretario de acuerdos recogió el voto de las ocho **ministras y ministros** presentes y luego, con una seña graciosa, hizo ver al **ministro Hugo Aguilar Ortiz** la ausencia de la **ministra**. El **presidente de la SCJN** ordenó seguir la votación, pues al final la opinión de **Batres** no haría ninguna diferencia. Ya se está haciendo costumbre.

Opinión/Raúl Avilez Allende (ContraRéplica) “[Entre gitanos. Elección judicial 2028](#)”

La Consejera Jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, presentó este lunes en la mañanera, una propuesta que llevaba tiempo cocinándose en Palacio Nacional: aplazar hasta 2028 la próxima **elección judicial**, aligerando la elección constitucional de 2027 y para corregir varias de las complicaciones que dejó el primer ejercicio. Entre los ajustes planteados destacan una reducción en el número de candidaturas y un diseño de boletas mucho más sencillo y entendible para la gente. Sin embargo, incluso así, hay un fenómeno que difícilmente desaparecerá, los famosos acordeones. Porque mientras las elecciones judiciales sigan obligando al electorado a memorizar decenas de perfiles técnicos poco conocidos, el pueblo seguirá necesitando listas, apuntes y guías improvisadas para orientar su voto.

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) “[Cruz Azul la danza de los casi 5,000 mdp en abogados](#)”

Uno de los elementos clave para la toma de Cooperativa La Cruz Azul, por parte del grupo de Víctor Manuel Velázquez Rangel, fue Juan Briseño. Hoy está preso en el Reclusorio Sur, y desde tiempo atrás ostentaba la posición de director financiero de la organización social. Pues bien, frente a las denuncias del propio Briseño, quien afirma haber sido víctima de un complot para que Velázquez y Rafael Anzures tomaran el control financiero, hoy a cargo de Alejandra Velázquez, prima de Víctor, se filtran pagos por varios miles de millones de pesos... Asimismo, figuran despachos como... García Alcocer Abogados y Ramírez Ornelas. Este último bufete de Gerardo Ramírez Ornelas destaca, porque ahí trabajó Renata Velázquez Reynoso, hoy colaboradora de la **ministra Loretta Ortiz**, quien públicamente dijo ser "querida amiga" de Víctor Manuel Velázquez...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/Laura Rojas (La Silla Rota -sitio-) "[Elección judicial y el reto de construir confianza](#)"

A menos de dos años de la primera elección popular de integrantes del **Poder Judicial**, el gobierno federal ha reconocido la necesidad de ajustar las reglas del proceso tras los problemas operativos, técnicos y de legitimidad observados en 2025. La iniciativa anunciada ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum busca hacer más viable la **elección judicial** prevista originalmente para 2027, mejorar los perfiles de las y los candidatos e ir reduciendo la incertidumbre jurídica que el primer proceso ha generado. El cambio más visible es el aplazamiento de la segunda **elección judicial** del 6 de junio de 2027 al 4 de junio de 2028. La reforma incluye igualmente la capacitación permanente y obligatoria de **jueces y magistrados**. Las modificaciones anunciadas buscan corregir problemas operativos evidentes y fortalecer gradualmente la legitimidad del proceso. Sin embargo, el elefante en la sala sigue siendo la intervención directa de los partidos políticos y del crimen organizado en la elección de las **personas juzgadoras**. El debate de fondo ya no se limita a la viabilidad técnica de las **elecciones judiciales**, sino a la capacidad del nuevo modelo para generar confianza pública, preservar la independencia judicial y ofrecer certeza jurídica en el largo plazo.

Opinión/Tiros Libres (Ovaciones) "[Omisión preventiva](#)"

Pese a que la **elección judicial** ha quedado severamente cuestionada por el uso de los llamados acordeones, mecanismos señalados por orientar e inducir el voto ciudadano en favor de perfiles específicos, en el paquete de modificaciones presentado este lunes no hubo una sola referencia a una práctica que ha alimentado dudas sobre la legitimidad, imparcialidad y equidad del nuevo modelo de elección de **juzgadores**. La omisión no parece accidental: evita confrontar uno de los señalamientos más incómodos sobre un proceso que, lejos de fortalecer la confianza en la justicia, ha profundizado la percepción de intervención política y manipulación electoral.

Opinión/Román Revueltas Retes (Milenio Diario) "[Y, pues no, la receta populista no funciona en la gran Chihuahua](#)"

Al régimen de doña 4T comienza a faltarle imaginación. El modelo les sirvió en su momento para ganar las elecciones, pero, justamente, no han dejado de repetir el patrón, o sea, que siguen en modo pendenciero, en plena competencia, todos los días, para dejar bien asentada su preeminencia ante todos como si no fuera asunto, ahora mismo, de ponerse meramente a gobernar y a gestionar los asuntos corrientes del país, sin jactancias pero, sobre todo, sin esa beligerancia suya tan nefaria para la vida pública de nuestra nación. Luego de salir victoriosos en los pasados comicios, se las apañaron para tener todavía más poder, reduciendo arteramente la representación numérica de la oposición en nuestro Congreso bicameral, desmantelando el **Poder Judicial** para contar con **jueces** a su servicio, dinamitando los organismos constitucionales autónomos y colonizando a los tribunales electorales.

Opinión/Iván Arrazola (ContraRéplica) "[La militarización de la seguridad en México y su herencia](#)"

Hay un elemento que comienza a perfilarse con claridad en el debate sobre la seguridad en México: no existe una fórmula infalible... varias ideas preconcebidas han perdido fuerza, entre ellas la noción de que colocar a militares al frente de las instituciones de seguridad garantiza, por sí mismo, su integridad y eficacia. Esa fue... la apuesta del gobierno de AMLO, quien decidió desaparecer la Policía Federal y crear la GN... la medida no estuvo exenta de controversia... La **SCJN** determinó que la adscripción de la GN al ámbito militar resultaba inconstitucional... No obstante, tras el reacomodo político derivado de las elecciones de 2025... la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública... adquirió un carácter permanente y bajo el control absoluto del Ejército... No obstante, los resultados han sido dispares y, en algunos casos, abiertamente preocupantes... A partir de lo anterior, pueden plantearse al menos dos conclusiones... la militarización de la seguridad pública no garantiza, por sí misma, ni la eficacia institucional ni la ausencia de corrupción. En segundo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

lugar, el Estado de derecho en México continúa mostrando debilidades estructurales... Las consecuencias de estas decisiones recaen en la ciudadanía...

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* (*El Heraldo de México*) [“La cartografía de la enseñanza mexicana”](#)

Una de las fechas conmemorativas con mayor asimilación nacional es el 15 de mayo: año con año, desde que fue promulgada por Venustiano Carranza el 3 de diciembre de 1917, es la justificación para reconocer al magisterio nacional como los grandes arquitectos cívicos e intelectuales de la nación mexicana. La formación educativa nacional no ha concluido. Es un proceso en permanente construcción que suele estar en constante tensión por las efervescencias políticas, improvisados bosquejos pedagógicos, ideologizados mandatos gubernamentales o desazonados cálculos sectoriales. La cartografía de la enseñanza mexicana se forma por el cúmulo complejo de problemáticas que enfrentará cualquier docente comprometido para forjar su propio sendero. Son las "sinrazones" desteñidas en los enredados obstáculos no sólo físicos, sino también sociales, económicos, políticos, sindicales o gubernamentales que conforman la eticidad magisterial mexicana...

** Ministro en retiro de la SCJN*

Órgano de Administración Judicial

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Jeanette Leyva Reus (El Financiero) “[La rebelión de la toga: Jufed contra el OAJ](#)”

Donde las aguas están más que agitadas es en el **Poder Judicial** y es que la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, Jufed**, que encabeza la **magistrada Julia María del Carmen García González**, por la defensa de **jueces y magistrados**, ha lanzado un dardo directo al **Órgano de Administración Judicial** y en efecto, es por la bendita reforma judicial. Dicen los que saben que la paciencia se agotó, pues mientras el discurso oficial presume una reforma de "justicia", en los hechos el **OAJ** se ha convertido en el principal obstáculo para cumplir con lo que ellos mismos escribieron y es que hay cientos de **juzadores** en retiro que siguen esperando el pago de sus pensiones y el pago del famoso Décimo Transitorio, que nada más no llega. La pregunta que circula en los pasillos judiciales es simple, ¿si ya tenían los recursos, en qué se los gastaron? Porque el argumento de la falta de presupuesto suena más a pretexto que a realidad contable y por ello, este 25 de mayo se van a manifestar frente a las oficinas de Avenida Revolución, y un día después en la Embajada de EU ... si el Estado no es capaz de cumplir con las indemnizaciones que él mismo diseñó, la señal para los inversionistas y el Estado de derecho es, por decir lo menos, de alerta roja y no están dispuestos, dicen, a perder todo.

BLOQUEO DE CUENTAS

[La UIF incorporó 68 nombres a lista de cuentas congeladas en el I Trim. \(El Economista -primera plana-\)](#)

De enero a marzo del 2026, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitió 68 acuerdos de incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas (LPB), ello, con base en su informe de actividades para dicho periodo. De acuerdo con el organismo dependiente de la SHCP, la LPB es una medida de naturaleza preventiva o cautelar, la cual busca establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para realizar actividades con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo... El informe más reciente de la UIF puntualizó que de enero a marzo, atendió 322 **demandas de amparo** y realizó 33 audiencias... En el 2025, el número de personas (físicas y morales) bloqueadas por la UIF, fue de casi 800, con más de 8,100 cuentas bloqueadas, por un monto superior a los 4.6 millones de pesos. Este lunes, la UIF informó que se realizaron adiciones a la LPB con carácter estrictamente preventivo, derivado de reportes emitidos por instituciones del sistema financiero mexicano, como consecuencia de los señalamientos realizados por autoridades de EU contra funcionarios del estado de Sinaloa.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN/BLOQUEO DE CUENTAS

[Matiza UIF bloqueos a cuentas de Rocha \(Reforma\)](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que el bloqueo de cuentas al Gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, tres de sus hijos y 9 exfuncionarios acusados de narcotráfico en Estados Unidos no implica que esté acreditada responsabilidad alguna contra ellos. En un comunicado, el organismo de la SHCP indicó que la medida precautoria es de carácter administrativo y fue tomada para proteger al sistema financiero nacional. Sin embargo, puntualizó que los afectados pueden recurrir a los **recursos** legales a su alcance para combatirla. "La UIF precisa que estas medidas no constituyen una determinación definitiva ni implican la acreditación de responsabilidad alguna, sino acciones preventivas de carácter administrativo", informaron.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Emiten fallo histórico contra traficante \(Excélsior\)](#)

El **Juzgado Primero en Materia Penal en el estado de Colima** emitió una resolución histórica en contra de un traficante de 2 mil 200 kilogramos de aletas de tiburón que iban a ser exportadas ilegalmente a Filipinas. El fallo impuso a esta persona una pena de dos años y ocho meses de prisión, una multa por 73 mil 168 pesos y una reparación del daño por cuatro millones 79 mil pesos. El impartidor de justicia lo encontró culpable de delitos contra la biodiversidad, por la extracción de especies protegidas. En un comunicado de prensa, la Profepa dio a conocer que en este caso actuó en calidad de víctima y como coadyuvante del Ministerio Público de la Federación. El **Centro de Justicia Penal Federal con sede en Colima** citó a las partes el pasado 8 de mayo a la audiencia de explicación y lectura de sentencia. ([Reforma](#))

DESARROLLO INMOBILIARIO IRREGULAR CDMX

[Crece rechazo a desarrollo en MH \(Reforma\)](#)

Habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo bloquearon ayer Avenida Mariano Escobedo para reclamar que prevalecen ilegalidades en el desarrollo inmobiliario conocido como Be Grand Alto Polanco. El proyecto, de acuerdo con la demarcación, suma 11 años sin implementar medidas de mitigación urbana, comprometidas desde que obtuvo las autorizaciones para construir hace 14 años... Vecinos acusan que, pese a que existe una suspensión judicial, en el sitio se siguen realizando obras. Asimismo, advirtieron que podrían mantener un plantón en el cruce en tanto sus quejas no sean atendidas. "Be Grand sigue desafiando a la justicia y nuestras autoridades no actúan. Hoy (ayer) tenemos videos de obras de cimentación en vivo, en el predio de Lago Alberto 300, pese a la suspensión definitiva de **amparo** vigente desde abril. "En lo que el Gobierno de la Ciudad de México

y la Alcaldía Miguel Hidalgo se dignan a colaborar para cumplir con la suspensión de **amparo**, BeGrand pretende terminar de colar con concreto su cimentación e impedir el suelo permeable", reclamaron en un comunicado.

CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DEL BULEVAR METROPOLITANO DE ZACATECAS

[Gobierno de Zacatecas "extravió" \\$1,546 millones del segundo piso \(La Razón de México\)](#)

El Gobierno de David Monreal en Zacatecas "extravió" mil 546 millones de pesos del fideicomiso que se constituyó para la ejecución de obra del segundo piso vehicular que se pretendía construir y que finalmente se canceló.

Opacidad

La semana pasada, en conferencia de prensa, la secretaria de Obras Públicas del Gobierno estatal, Karla Montes, reveló que la empresa HYCSA, encargada de la construcción del segundo piso del Bulevar Metropolitano de Zacatecas, ganó un **amparo** para que se reservara la información del caso. Al ser cuestionada sobre el dinero del fideicomiso del proyecto para la construcción del segundo piso del bulevar, el cual fue cancelado luego de la presentación de **amparos** ciudadanos y resoluciones judiciales en 2025, la funcionaria aclaró que "me apena mucho no poder comunicar información al respecto, pero espero que el asunto se arregle pronto", y no precisó por cuánto tiempo se reservó dicha información. Al respecto, la senadora priista dijo que la empresa debería "estar demandada por los ciudadanos, porque le dieron un anticipo que no le correspondía", y más bien lo que se tiene que resolver en los **tribunales** es cuánto le debe de pagar el gobierno estatal a la empresa por la cancelación de la obra. Aseguró que los recursos del fideicomiso fueron juntados a partir de los fondos de subejercicios estatales...

AUTONOMÍA PRODECON

[Prodecon, en manos de la Dama de hierro \(El Sol de México\)](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) no solo ha sido asfixiada en su presupuesto, sino que ahora la SHCP busca que deje de ser un organismo descentralizado y que se integre a las arcas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que actualmente dirige Raquel Buenrostro Sánchez, quien es conocida como la Dama de hierro, tras haber estado al frente del SAT ... Rubén Dávalos Palomera, integrante de la Comisión Representativa del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) ante la Prodecon, dijo que toman con optimismo la absorción de la Prodecon a la secretaría de Raquel Buenrostro. Sin embargo, Dávalos no descarta que la Prodecon pierda independencia. En dado caso que la Procuraduría pierda autonomía, dijo, los contribuyentes aún pueden acudir a un **juicio de amparo** ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. "Sí hay posibilidad (de que pierda independencia). Lo vemos de forma optimista el fortalecimiento de la Prodecon (...) Estaría ganando mayor fuerza por pertenecer a la Secretaría de Buen Gobierno", dijo Dávalos. ([La Prensa](#))

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

[Exhibe crisis magnicharters \(Reforma\)](#)

El reciente cese de operaciones de la Aerolínea Magnicharters y su posterior solicitud de concurso mercantil vuelve a poner en evidencia la "fragilidad histórica" que enfrenta el sector de la aviación en México, advirtieron especialistas. El caso se suma al historial de aerolíneas como Mexicana de Aviación e Interjet, que, de acuerdo con el experto en el sector aéreo Rogelio Rodríguez, han recurrido al **concurso mercantil** de forma ineficiente o tardía, lo que ha agravado su viabilidad financiera. En entrevista, explicó que el concurso mercantil es un mecanismo legal diseñado para que las empresas transparenten sus deudas, patrimonio y acreedores ante un **juez**, con el fin de lograr una reestructura integral. Sin embargo, acusó que en la aviación nacional este instrumento se ha convertido en un "vicio". "Ya empezamos mal porque Magnicharters primero cesó operaciones y luego acudió al **concurso**. Lo peor que puede pasarle a una empresa es solicitar el **concurso mercantil** sin estar operando", señaló el especialista.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Jalisco: en el vacío legal de la opacidad \(Reporte Índigo\)](#)

Desde enero pasado el Congreso del Estado debió haber emitido nuevas legislaciones para garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales. Sin embargo, a la fecha no han sido emitidas. Por ello Jalisco está en un limbo de opacidad e incertidumbre jurídica que ya ha suscitado preocupación, tanto en asociaciones civiles como en el Poder Ejecutivo. Hay otro agravante: desde finales de noviembre se formalizó la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, organismo constitucionalmente autónomo que atendía las inconformidades de la ciudadanía en esta materia... El especialista en este campo del derecho de acceso a la información pública, José Rubén Alonso González, académico de la Universidad del Valle de Atemajac, ha difundido que el colectivo llamado Compromiso Jalisco. Por el derecho de acceso a la información ya interpuso un **juicio de amparo** con el único propósito de que los legisladores finalmente cumplan con las tareas y responsabilidades que adquirieron tras ser electos por la ciudadanía.

DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES/CASO REFUGIO FRANCISCANO

[Protesta Comité de Apoyo Pro Refugio Franciscano \(La Prensa\)](#)

El Comité de Apoyo Emergente Pro Refugio Franciscano acudió este lunes al levantamiento de pluma en la caseta Tepotztlán-Querétaro, donde sus integrantes consideraron inadmisibles que el gobierno de la CDMX no cumpla con su compromiso y obligación de devolver a todos los perros y gatos sobrevivientes del Refugio Franciscano a la fecha. Explicaron que los seres sintientes, cuyo único custodio de la tutela legal y legítima es el Refugio Franciscano, no pueden seguir privados de su libertad ni controlados por el gobierno de la Ciudad de México... "Cumplir con las obligaciones de informar y rendir cuentas sobre la identificación del número de animales del Refugio Franciscano, estado y condiciones de salud con pruebas de vida, así como número cierto y probado de fallecimientos y razones que motivaron la defunción en estricto apego a la orden judicial federal contenida en el **amparo 27/2026**". Los simpatizantes del Refugio Franciscano indicaron que ninguna decisión jurisdiccional federal elimina la obligación del gobierno de la CDMX de respetar la vida y la dignidad de los seres sintientes sobrevivientes del Refugio Franciscano.

AMPARO CONTRA VIOLACIÓN DE USO DE SUELO

[Busca la Voz de Polanco un amparo contra el uso privado del Campo Marte \(La Jornada\)](#)

Integrantes de la organización vecinal Voz de Polanco AC interpusieron una **demandas de amparo** indirecto en contra de la Sedena por permitir que el Campo Militar Marte sea habilitado para la transmisión de los partidos de fútbol del Mundial y la realización de conciertos, lo que viola el uso de suelo catalogado de área verde y lo convierte en un espacio para eventos privados con la venta de boletos que van de 400 hasta 24 mil pesos. Los quejosos solicitaron ante el **juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** que la Sedena y/o la productora del evento, así como los organizadores, que entreguen el programa especial de protección civil, que según los residentes de la zona "no existe, porque fue negado por la alcaldía Miguel Hidalgo". Aseguraron que el evento conocido comercialmente como Campo Marte 26 —que se realizará a partir del 11 de junio y hasta el 19 de julio— se difunde por medio de una página electrónica con el mismo nombre en la que se lee: "De día la celebración colectiva bajo el sol. Transmisión de partidos en megapantallas, zona gastronómica, activaciones culturales y el mejor ambiente de la ciudad".

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

[Sacuden a cruceros. Brotes de virus y alza de energéticos \(El Financiero -primera plana-\)](#)

Royal Caribbean cae 3 % tras revisión ambiental de proyecto

Ayer, las acciones de Royal Caribbean Cruises cayeron hasta 2.96 por ciento a 252.59 dólares por acción después de que la presidenta Claudia Sheinbaum ordenara revisar el proyecto de la empresa en Quintana Roo. Este fue

el segundo día consecutivo de pérdidas para la acción. Royal Caribbean Group cerró un 31.08 por ciento por debajo de su máximo de 52 semanas de 366.50 dólares, alcanzado el 29 de agosto. Sheinbaum pidió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales evaluar el impacto del proyecto, que ha generado protestas... Los críticos sostienen que el proyecto anunciado por la empresa amenaza la fauna y el medio ambiente locales, además de representar una presión adicional para la infraestructura regional. Sheinbaum afirmó que México no permitirá un proyecto que afecte los arrecifes y manglares de la zona... Royal Caribbean Cruises enfrenta una parálisis total en las obras de su megaproyecto turístico en Mahahual, Quintana Roo, tras recibir una clausura de la Profepa y una suspensión definitiva por orden de un **juez federal**.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

[Inicia juicio por la muerte de normalista \(El Sol de México\)](#)

ACAPULCO, Guerrero.- Ayer se realizó la primera audiencia del juicio oral en contra de los tres elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero que asesinaron al estudiante de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta, el pasado 7 de marzo de 2024. En declaraciones a las afueras de las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación** ubicadas en la zona Diamante de la ciudad turística, la defensora de derechos humanos e integrante del Centro Minerva Bello, Norma Garduño precisó que en esta etapa las víctimas como los imputados presentarán las pruebas con base a la carpeta de investigación del caso ante los jueces. “Entonces, el día de hoy da inicio la segunda etapa. Suelen ser etapas largas y, una vez que se concluye esta fase, se pasa a la tercera, que es la de sentencia, donde se determina la culpabilidad o inocencia del imputado y, en su caso, si existen agravantes del delito”, indicó. Los tres policías estatales que presuntamente asesinaron al joven Yanqui Kothan en 2024 —durante las protestas por los desaparecidos de Ayotzinapa en 2014— fueron vinculados por la FGR y rindieron ayer su declaración ante un **juez federal**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Dan a municipios pozos incautados \(Reforma\)](#)

Tras los operativos realizados por autoridades por el robo de agua en el Estado de México, 51 pozos clandestinos fueron asegurados, de los cuales, 39 fueron entregados a gobiernos municipales para que los operen en beneficio de los vecinos. Pese a que es una práctica que ha sucedido por varios años, la extracción ilegal de agua potable se volvió evidente el año pasado en el Oriente y el Valle de México... Personal de la Fiscalía de Justicia del Estado de México explicó a Reforma que desde entonces han sido asegurados 189 inmuebles, de los cuales, 51 eran pozos y 138 tomas clandestinas... Apuntó que cinco personas fueron ingresadas a diferentes reclusorios de la entidad, en donde **jueces** las vincularon a proceso por los delitos de extorsión y secuestro exprés con fines de coacción.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Iván Ramírez Villatoro \(El Heraldo de México\) “Sala de juntas”](#)

El proyecto Perfect Day México de Royal Caribbean, que en México Ari Adler Brotman, exhibe el choque cada vez más evidente entre turismo masivo y conservación ambiental en el Caribe mexicano. La construcción del parque acuático en Mahahual pondría en riesgo alrededor de 60 especies de coral, más de 500 especies de peces, tortugas marinas en peligro de extinción, manglares y unas 90 hectáreas de selva que forman parte del hábitat del manatí. Aunque el proyecto mantiene avance legal tras la resolución del **Primer Tribunal Colegiado del XXVII Circuito**, la discusión real sigue abierta en la Semarnat, donde persisten observaciones sobre infraestructura, mitigación ambiental y posibles afectaciones a ecosistemas costeros y marinos. Especialistas del Observatorio de Conflictos Socioambientales advierten que el impacto no sería sólo ecológico, sino también social, al presionar economías locales y formas de vida comunitaria.

Opinión/Sara Lovera (*El Sol de México*) “[La popularidad presidencial](#)”

La Presidenta está en aprietos, sujeta, sin hacerse espacio para actuar. ¿Defenderá al infinito a sus compañeros de proyecto, aunque sean delincuentes? Ella convalidó al senador Félix Salgado Macedonio, disculpa las bravuconadas de cínicos y violentadores. ¿Seguirá el mismo derrotero para los señalados como narcopolíticos y corruptos? ¿Alguna vez la Fiscalía nos informará, investigará? ¿O continuará el encubrimiento histórico? Tiene asuntos sin resolver como el fraude en Segalmex. Pregunto si dará carpetazo al huachicol fiscal, cerrará los ojos ante las desapariciones y el feminicidio; si intentará siempre conectar la crisis humanitaria con "la derecha"; si aplaudirá el enfrentamiento femenino en Chihuahua, en los congresos y entre militantes de Morena; si mantendrá a **jueces** y ministerios públicos protectores de delincuentes sexuales y violentadores de mujeres, o ¿qué hará?

Opinión/Ricardo Contreras Reyes (*ContraRéplica*) “[Sigue la mata dando...](#)”

El caso Cruz Azul, que tiene de todo, sigue dando de qué hablar. Hay 50 millones de dólares de coque que no aparecen; siguen las traiciones, las acusaciones de administración fraudulenta, los casos de trabajadoras sexuales y de exconsejeros presidenciales moviendo hilos. En los pasillos se escucha que hay nerviosismo por el desmoronamiento del caso de Juan Manuel Briseño, Director Financiero de la cementera y su salida sería inminente, porque las pruebas no se sostienen. Nos comparten que existe una instrucción al más alto nivel para que varias empleadas de la Cruz Azul levanten acusaciones falsas contra Briseño de índole moral y sexual ante un **juez**, con el riesgo de que incurran en burdas falsedades de declaraciones. Por lo visto, aún no dimensionan que el Corporativo de Cruz Azul no es el Pandora Night Club. La nómina es corporativa, no de entretenimiento sexual.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “[Astillero](#)”

La batalla claudista por reservar para México la posibilidad de enjuiciar a uno de sus más indefendibles gobernadores, Rubén Rocha Moya, y no cederlo a la ruidosa exigencia estadounidense, tiene como telón de fondo que el de Sinaloa no es el único integrante del elenco de mandatarios estatales (e incluso a nivel de gabinete presidencial) que merecería ser sometido a **procesos judiciales** por corrupción y por una de las variantes ahora taimadamente perseguida por el país vecino, la del narcotráfico... Virtualmente imposible sería para la presidenta limpiar a fondo y de verdad la marquesina de los poderes estatales y del federal propio (Mario Delgado como ejemplo de pago secretarial por turbios servicios electorales partidistas), pero mucho podría hacer ella a la hora de la postulación de las siguientes candidaturas...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario -primera plana-*) “[Sheinbaum, ¿encubridora o estratega?](#)”

Al extraditar a los 92 capos, Sheinbaum abrió un proceso que no podía dar otra cosa que este resultado: informantes e involucrados urgidos de ofrecer pruebas para negociar penas amables en tribunales estadounidenses... Quienes ven con buenos ojos la posible intervención de la DEA o la CIA porque el gobierno mexicano "no puede", tendrían que preguntarse, primero, si lo que ellos quieren hacer va a funcionar. Una estrategia punitiva sobre laboratorios o cabezas del narco de manera selectiva contra una fuerza criminal integrada al tejido social sólo puede dar malas noticias... ¿Es aceptable que agentes y técnicos extranjeros se conviertan en jueces y ejecutores de mexicanos sin derecho a defenderse? Frente a tal estrategia, el gobierno de Sheinbaum reivindica la suya: más de 40 mil detenidos, **aprehensión** de los principales líderes y una reducción de casi 50 por ciento en la criminalidad.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “[Las plumas del viejo régimen](#)”

México tiene un problema estructural de infiltración del narco en todos los niveles de poder desde hace décadas. Atribuirlo sólo a "plumas pagadas" al pasado, como lo ha venido haciendo la presidenta, es ignorar que la violencia y la corrupción persisten y que la 4T ha tenido sus propios escándalos. La libertad de expresión permite

que periodistas y analistas critiquen sin ser automáticamente "del viejo régimen". Además de asegurar que no hay pactos con el narco, la mandataria sostiene que las altas cifras en las detenciones de criminales demuestran que su gobierno Sí combate al narco. Hasta dónde llega la infiltración actual, lo decidirán los hechos **judiciales**, no las conferencias mañaneras. Por cierto, la organización Artículo 19 documentó 179 agresiones vinculadas a menciones o descalificaciones en la mañanera durante el sexenio de AMLO. Esas agresiones incluyen campañas de desprestigio, acoso digital, amenazas y, en casos graves, agresiones físicas o **judiciales**.

Opinión/Juan Ignacio Zavala (El Heraldo de México) “Los que se fueron y los que se quedaron”

Salvo que el gobierno tenga en la mano toda la jugada de los acusados —cosa que se antoja casi imposible—, todo indica que la suerte no parece estar del lado mexicano. La entrega de los excolaboradores de Rocha plantea preguntas: ¿Por qué no se entregaron acá? ¿Desconfían de las autoridades nacionales? ¿Era imposible llegar a un acuerdo? ¿Los dejaron a su libre albedrío? ¿No tuvieron contacto con nadie? ¿Prefieren unos años de cárcel gringa a unos de cárcel mexicana? ¿Acaso pensaban que los iban a entregar en un paquete del cual nada más se salvaría el exgobernador? ¿Sintieron que peligraban sus vidas y que era más seguro estar en territorio estadounidense, aunque fuera en un presidio? Son algunas interrogantes que saltan de primera intención. Como quiera que sea, es evidente la desconfianza de los dos exfuncionarios en la **justicia mexicana**, sea en su faceta judicial y carcelaria, o en ambas.

Opinión/Omar Cruz (El Heraldo de México) “El valor irrefutable de las pruebas científicas”

La exhaustiva labor que llevan a cabo los servicios periciales es fundamental para conocer la verdad de los hechos en una investigación... La FGR cuenta con el Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal, el cual agrupa a cientos de especialistas en diversas materias, cuya capacidad técnica y experiencia, permiten día a día llegar a diversas conclusiones que, sin duda, una vez que se desahogan todas las actuaciones ministeriales permiten obtener importantes **resoluciones judiciales**... En suma, los dictámenes periciales funcionan como medios de prueba que aportan datos científicos o técnicos altamente especializados con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos cuando un delito se ha cometido en algún momento, lugar y circunstancia, y permiten a los ministerios públicos integrar investigaciones sólidas, robustas e irrefutables con el objetivo de obtener justicia.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DERECHOS LABORALES/PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS NEURODIVERGENTES

Destacado en la Web/Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* (El Universal -sitio-) “[Neurodivergencia ante la ley: cuando el debido proceso exige ser humano](#)”

Un integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE, diagnosticado con trastorno del espectro autista, impugnó el procedimiento laboral sancionador instaurado en su contra por considerar que debieron aplicarse ajustes razonables para garantizarle un proceso justo. La Sala Regional Guadalajara había revocado en dos ocasiones los actos de la autoridad y ordenado su reposición, junto con medidas acordes a su condición. Sin embargo, el afectado consideró que dicha reposición era insuficiente y revictimizante, señalando además que el régimen disciplinario del SPEN es inconstitucional e inconveniente al omitir ajustes razonables para personas con discapacidad. La **Sala Superior** resolvió revocar la sentencia regional (SUP-REC-103/2026) con base en un argumento central: existen variaciones naturales en el funcionamiento neurológico humano, y una persona en el espectro autista enfrenta una carga de estrés significativamente mayor que una persona neurotípica ante el mismo proceso legal... En consecuencia, tanto la autoridad administrativa como los órganos jurisdiccionales están obligados a identificar las barreras cognitivas, comunicativas y procedimentales que enfrenta la persona afectada, diseñando formatos y medidas que le permitan superarlas. La **Sala Superior** ordenó que las barreras específicas sean identificadas conforme al **Protocolo Orientativo para Juzgar con Perspectiva de Discapacidad de la Suprema Corte**, y que las constancias médicas sean valoradas mediante prueba pericial para acreditar objetivamente la desventaja procesal. Finalmente, vinculó al INE a reformar su normativa interna e implementar lineamientos generales para procedimientos donde participen personas neurodivergentes. Con esta resolución, el **TEPJF** sienta el primer precedente en materia electoral sobre protección de derechos de personas neurodivergentes, consolidándose como institución garante de la inclusión democrática.

**Magistrado Electoral del TEPJF*

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

[Defiende postura contra nepotismo \(La Razón de México -primera plana-\)](#)

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, aseguró que el partido guinda decidió cerrar la puerta a posibles candidaturas que contravengan los principios internos contra el nepotismo y la corrupción rumbo a las elecciones intermedias de 2027. Entre los casos señalados destacan el del senador Saúl Monreal Ávila, quien ha manifestado su interés por contender por la gubernatura de Zacatecas —la cual es actualmente dirigida por su hermano David Monreal—, así como el exboxeador Jorge *El Travieso* Arce, cuyo perfil comenzó a sonar como un posible candidato para Sonora... Ahora, el nombre de Arce se coloca en la discusión pública luego de aparecer en un video junto a la diputada Diana Karina Barreras, representante del Distrito tres de Hermosillo, Sonora, a quien también se le ha criticado tras una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** relacionada con violencia política de género.

IMPUGNACIÓN POR OMISIÓN DE AUTORIDADES/ALCALDE DE TLALNEPANTLA, MORELOS

[Edil pederasta quiere gobernar \(Excélsior\)](#)

CUERNAVACA, Morelos.- El alcalde ausente de Tlalnepantla, Jorge Armando Genaro Rubio, promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía en contra del ayuntamiento y de autoridades penitenciarias, por no permitirle ejercer el cargo desde la cárcel de Cuautla, donde se encuentra detenido acusado de abuso sexual agravado y corrupción de menores. El edil presentó directamente el juicio SCM-JDC-162/2026 ante la **Sala Regional Ciudad de México del TEPJF** para impugnar lo que consideró la omisión de las autoridades responsables de garantizar el ejercicio efectivo del cargo de presidente municipal en Tlalnepantla, Morelos.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

[Opinión/Carlos Loret de Mola \(*El Universal*\) “Inzunza, el rey de Sinaloa”](#)

Nadie tenía duda en Sinaloa: el que movía el pandero no era el gobernador Rocha Moya. Era su secretario de Gobierno. Y Enrique Inzunza alimentaba en las formas esa percepción: en las reuniones él se sentaba en la cabecera, cuando hablaba nadie lo interrumpía y muchos de sus interlocutores no terminaban de entender si estaban frente al líder del gobierno o frente al jefe del cártel... o ambos. Así me lo han relatado en estos días muchos de quienes estuvieron en la misma Sala... Inzunza se adueñó en Sinaloa del Poder Judicial local. Su hermana, como **magistrada del Tribunal Electoral** fue la que avaló el triunfo de Rocha en la gubernatura, desechando las irregularidades denunciadas ahora hasta por EU...

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/José Woldenberg \(*El Universal*\) “La lógica como un conejo saltarín”](#)

El miércoles 13 de mayo en su conferencia de la mañana y en el marco de su defensa del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya, la presidenta de la República dijo: "la institución correspondiente de valorar la elección (se refiere a la de Sinaloa en 2021) lo hizo; eso significa que no había ninguna prueba... Hay que decir que en aquella época todavía era presidente del INE Lorenzo Córdova... En todo caso... debería de haber dicho tenemos pruebas, '**Tribunal** actúa porque aquí se presentaron' ...". No queda clara la intención de la presidenta: a) ¿desea explotar el prestigio de Lorenzo Córdova para convalidar aquella elección? o b) ¿trata de enlodar en aquel estercolero al expresidente del Consejo General del INE? Pero sea la que sea su intención, lo cierto es que su lógica no parece muy sólida.

[Opinión/Rozones \(*La Razón de México*\) “El ajedrez de Taddei”](#)

Nos cuentan que los movimientos en el tablero del INE siguen engrosando el poder y la ventaja de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, ya que "su grupo" —dicen sus críticos— avanza en el acaparamiento de puestos que son clave en el control del órgano electoral. Un ejemplo que levantó varias cejas dentro del instituto fue la colocación por parte del consejero Jorge Montaña —advierten muchos, afín a Taddei— del nuevo titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Esta instancia, responsable de revisar el origen, destino y aplicación de los recursos asignados a actores y agrupaciones políticas, estará ahora en manos de Mario Alejo, un tabasqueño — como Montaña— cuyo perfil fue impugnado ante el **Tribunal Electoral** por carecer de experiencia en materia de fiscalización...

POLÍTICA

["No nos mareamos", dice Claudia descarta riesgo por lo que canten fugados en EU \(Milenio Diario\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que exista un riesgo por la información que puedan dar en Estados Unidos los exsecretarios de Seguridad Gerardo Mérida y de Finanzas Enrique Díaz, quienes se entregaron tras ser acusados de narcotráfico por la Fiscalía de EU. —¿Qué riesgos ve por lo que pudieran declarar en EU? — Ningún riesgo, ninguno. Fue una decisión de ellos, entregarse, y no hay ningún riesgo —respondió en Palacio Nacional, al tiempo que rechazó que Morena pueda ser considerada una organización terrorista por supuestos vínculos con los cárteles.

[Confirma UIF congelamiento de cuentas de Rocha Moya, Inzunza y 8 exfuncionarios de Sinaloa \(El Economista\)](#)

El bloqueo de las cuentas bancarias de Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, así como otras personas señaladas por las autoridades estadounidenses por presunta colusión con el Cártel de Sinaloa es una acción preventiva, aseguró la UIF. Luego de que el viernes pasado El Economista diera a conocer el bloqueo de cuentas contra Rubén Rocha Moya, uno de sus hijos y los demás exfuncionarios de Sinaloa señalados por Estados Unidos, hasta este lunes la SHCP, a través de la UIF, emitió un comunicado donde aseveró que las adiciones a la Lista de Personas Bloqueadas tienen carácter "estrictamente preventivo", que se derivan por los reportes emitidos por instituciones del sistema financiero mexicano.

- * [Rechaza que NL pague promoción \(Reforma\)](#)
- * [Pega nocaut a El Traveso Montiel buscará "fórmula" para ir con Verde en SLP \(Milenio Diario\)](#)
- * [Veta perfiles con mala reputación \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Del Verde, poder de chantaje más que electoral \(La Razón de México\)](#)
- * [Ébola enciende alertas hasta en México \(El Sol de México\)](#)
- * [Pariente recién salido de un anexo, principal sospechoso \(Milenio Diario\)](#)
- * [Pone en riesgo especies en peligro de extinción \(El Heraldo de México\)](#)

ECONOMÍA

[Hacienda: fondos de inversión, clave para los proyectos del Plan México \(Milenio Diario\)](#)

Los fondos de inversión serán una pieza clave para canalizar recursos hacia los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan México, aseguró Maricarmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público. Durante su participación en el Foro de Fondos 2026, organizado por la AMIB, destacó que el objetivo es transformar el ahorro nacional en inversión estratégica para detonar el desarrollo económico del país. Señaló que esta industria puede tener un papel cada vez más relevante en la expansión del mercado de capitales y en el financiamiento de obras prioritarias impulsadas por el gobierno federal.

[Aumento de la canasta básica pega a 15 millones de hogares \(La Jornada\)](#)

La canasta básica alimentaria de 44 productos registró un precio promedio de 2 mil 121.59 pesos en mayo, con un alza mensual de 15.14 pesos, de acuerdo con el seguimiento mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, realizado en todos los estados del país. La inflación alimentaria anual se ubica en 8.29 por ciento, casi el doble de la general, que el INEGI sitúa en 4.45 por ciento.

- * [Hogares ajustan gasto ante la inflación y el IEPS a bebidas \(El Economista\)](#)
- * [México, potencia exportadora \(Excélsior\)](#)
- * [Va la 4T por fracking; sus estados lo frenan \(Reforma\)](#)
- * [Pago de pensiones de la petrolera crece 50 % desde 2018 \(El Universal\)](#)

- * [Crudos marcadores registraron alzas. Brent se situó en 109.53 DPB](#) *(El Financiero)*
- * [Pide México ser excluido de investigación por sobrecapacidad manufacturera](#) *(El Financiero)*
- * [Registraron en abril una caída anual de 7.8 % en términos reales, al sumar 141 mil 172.2 mdp](#) *(El Financiero)*
- * [Mezcla mexicana alcanza su segundo máximo anual: 110.2 dpb](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[OMS: estamos al borde de una pandemia peor](#) *(Excélsior)*

El mundo enfrenta una época peligrosa y está al borde de daños mayores, afirmó ayer la Organización Mundial de la Salud. "El tiempo se acaba. El mundo está al borde. Y la próxima pandemia podría ser peor que la anterior", aseguró la Junta de Vigilancia de la Preparación Mundial, que depende de la OMS. En su informe, presentado ayer, titulado Un mundo al borde del abismo: prioridades para un futuro resiliente frente a las pandemias, el organismo advierte que los brotes de enfermedades infecciosas son cada vez más frecuentes y dañinos.

[Alertan ébola y el Congo al mundial](#) *(Reforma)*

La selección de fútbol de República Democrática del Congo y su afición están bajo el VAR epidemiológico. La Secretaría de Salud de México y los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades de EU encendieron alertas ante el riesgo de importación del virus de Ébola desde África, y en el caso estadounidense reforzarán las restricciones de viaje. La alerta ocurre a 36 días de que este país africano, uno de los reportados con brote, juegue ante Colombia en Guadalajara, el próximo 23 de junio de 2026. El 17 de junio jugarán en Houston contra Portugal y el 27 contra Uzbekistán en Atlanta.

- * [Tiroteo deja 5 muertos en mezquita](#) *(El Universal)*
- * [Tiroteo en mezquita de EU deja tres víctimas](#) *(El Sol de México)*
- * [Trump cancela ataque planeado para hoy contra Irán; solicitan espacio para negociar](#) *(El Financiero)*
- * [Octavo buque con ayuda de México](#) *(La Jornada)*
- * [Crisis para Rodrigo Paz](#) *(Reporte Índigo)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIÉN LO IBA A DECIR: la 4T se volvió a topar con la Generación Z... y los morenistas no están saliendo bien librados de esta batalla. Esta vez el pleito es por la defensa de Mahahual. Mientras el gobierno festeja y promueve el desarrollo de un complejo turístico en ese rincón de Quintana Roo, miles de jóvenes andan convocando digitalmente a defender el ecosistema que consideran amenazado por la construcción de toboganes.

EL ASUNTO ha subido de tono ya es tema de las conferencias mañaneras. Curiosamente, buena parte de la protesta juvenil proviene de las mismas jóvenes que abarrotaron el Zócalo hace dos semanas: las fans de BTS. No es la primera vez que el ARMY, como se autodenominan las seguidoras del grupo coreano, se organiza para apoyar causas sociales, ecológicas y hasta políticas. En 2020 juntaron ¡un millón de dólares! en sólo 24 horas para donarlos al movimiento Black Lives Matter. ASÍ QUE nadie se sorprenda que el fandom de BTS esté en la primera fila de defensa de Mahahual... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Montiel manda mensajes a suspirantes

Quien empezó la semana repartiendo mensajes es la presidenta de Morena, Ariadna Montiel. Primero, dejó claro que no estaba enterada de que el senador Enrique Inzunza, acusado por Estados Unidos de presuntos nexos con el crimen, aspire a la candidatura al gobierno de Sinaloa, situación que se antoja algo más que imposible. Luego, en un tono cordial, dijo que se reunirá con el senador Saúl Monreal para hacerle ver, en un diálogo fraterno, que no es su momento para postularse como candidato a gobernador de Zacatecas y sustituir en el cargo a su hermano David. Y el último fue un azotón de la puerta en la nariz para Jorge "El Travieso" Arce, quien apareció en un video con la diputada federal de Morena Diana Karina Barreras, afirmando que estaban listos para trabajar juntos para ganar las elecciones de 2027, en Sonora. Doña Ariadna dijo que, en su opinión, el boxeador no es aceptable como candidato morenista "no solo por su postura política, sino por sus acciones previas". Así, o más claro... ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

QUE la presidenta Claudia Sheinbaum descartó asistir a partido alguno de la Copa del Mundo de fútbol y ratificó que seguirá el juego inaugural entre México y Sudáfrica, el 11 de junio en el estadio Azteca o como se llame para la ocasión, desde el FIFA Fan Festival que se instalará en el Zócalo de Ciudad de México, bastión de ella y de Morena. De hecho, prevé reunirse con el mandatario sudafricano, Cyril Ramaphosa, pero en Palacio Nacional. Bueno, ni la confirmación de asistencia del rey Felipe VI la ha sacado del guion... ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Mano firme

Para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro Sánchez, la batalla a favor de la transparencia y la legalidad en las compras públicas sigue firme y para muestra el informe del primer trimestre del año que registra en promedio 2.6 empresas sancionadas por semana. Nos hacen ver que en total se castigaron a 32 personas físicas y morales, además se registraron 28 inhabilitaciones y reunieron más de 15 millones de pesos en multas. El común denominador: información falsa... ([El Heraldo de México](#))

RAYUELA

El viejo topo de la historia asoma nuevamente la cabeza en Bolivia. ([La Jornada](#))



Nueva Escuela Mexicana

Perujo



*Conque no sabes, jeh?
Pues pasas porque pasas*

Perujo CON PERDÓN DE GOYA

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

La **Presidente Sheinbaum** quiere para **Rocha Moya** "Presunción de Inocencia", "Amparo", "Pruebas" y "Debido Proceso"...



...es decir. **todo aquello** que su **malhadada reforma** nos **quitó al resto** de los **mexicanos.**




EN REFORMA

EL UNIVERSAL

CHELO AMIGOS Y ENEMIGOS



POLÍTICA MUSICAL - Magú

